SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID NÚM. 407 AÑO II — Apartado N.° 466 — Viernes 13 de Diciembre de 1912 — Teléfono N.° 365 — Redacción y Administración: BARQUILLO, 4 y 6

EL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

Las terminadas negociaciones franco-españolas confirman una vez más la frase que Goyan escribe en el prólogo de las *Lettres de Lefebvre de Behaine:* Entre los bastidores de la diplomacia es donde se prepara la Historia.

España tiene derecho á ir á Marruecos, por su tradición y por sus intereses; pero no puede tolerar que frente á su costa mediterránea llegue á establecerse otra potencia que tome un día el Norte del Imperio mogrebino para campo de operaciones de guerra; pero el reconocimiento y la cuantía de tales derechos han sufrido muy diversas vicisitudes.

Decidida Francia á ejecutar el plan que aconsejó el Cardenal Lavigerie, la apropiación de Marruecos, aunque por medio de una política distinta de la que para ello realizó Delcassé, que pretendió desenvolverla á espaldas de Alemania, el *statu quo* á la sazón existente tenía que desaparecer.

En 1887 Inglaterra y España se pusieron de acuerdo para repartirse entre ambas naciones el Imperio, separando Fez la región atribuída á cada una.

En 1902 Delcassé — empleamos este nombre y no decimos Francia, porque toda la política extranjera de la República estaba entonces completamente en manos del hoy ministro de Marina francés, constituyendo el departamento ministerial que dirige un cantón independiente—daba á España una buena parte de Marruecos, que no aceptó el Gobierno del Sr. Silvela, que en aquella época ocupaba el Poder según unos por efectuarse el convenio sin la aprobación de Inglaterra, y según el Sr. León y Castillo, que le negoció representando á España, por creer el ministro de Estado, Sr. Abarzuza, que jamás Francia é Inglaterra se pondrían de acuerdo sobre el territorio dividido.

Poco después, el Quai d'Orsay y el Foreing Office se entendían entre sí, y el 8 de Abril de 1904 la Gran Bretaña reconocía el protectorado de Francia sobre Marruecos, imponiendo la condición de que se tuvieran en cuenta los intereses que derivaban de la posición geográfica de España y de sus posesiones en la costa marroquí del Mediterráneo. Esta cláusula, dado el carácter realista de la política inglesa, fué redactada para alejar del Estrecho de Gibraltar á otro pabellón que cerca de él pudiera hacerle sombra; y que le inspiró este espíritu y no la protección de nuestros intereses, lo acredita el exigir el Gabinete de Londres en el mismo Tratado: primero, que la zona de influencia española sería exclusivamente confiada á España, y bajo reserva de no enajenar estos territorios—verdadera limitación del derecho de soberanía, contra la que nunca hemos oído protestar á los que se llaman defensores de las prerrogativas del Poder civil y vigilantes de la supremacía del Estado español,—y segundo, que esa transferencia de Marruecos á Francia y España no podría tener por consecuencia la fortificación de la costa africana frente á Gibraltar. Francia, á cambio del protectorado obtenido, dejaba á Inglaterra vía libre en Egipto y Terranova, y aunque algunos, como el escritor y diputado francés Sr. Delafosse, sostienen que el Egipto, veinte años antes de esta fecha, Francia ya lo había abandonado, lo cierto es que entonces renunció á él para siempre.

Consecuencia de este Tratado fué el convenido entre Francia y España en 7 de Octubre del mismo año, en donde se reducen bastante los territorios que á la última nación se concedían en el de 1902.

Arreglado el reparto de Marruecos, el Gabinete de París pensó realizar en el Imperio un plan de reformas, que presentó al Sultán; pero el paseo que Guillermo II dió por Tánger en 1905 lo impidió y produjo al año siguiente la Conferencia de Algeciras, en donde se encargó á Francia, en colaboración con España, la ejecución de un proyecto de reformas. El envío del barco alemán *Panther* á Agadir ocasionó el Tratado franco-alemán de 4 de Noviembre de 1911, en cuyas negociaciones Francia prescindió de España, comprometiéndose por sí sola, y acordándose de ella en seguida al querer que la indemnizase de la pérdida que acababa de sufrir. Nos parece que la presencia de un representante español en aquellas entrevistas hubiese estado más explicada que la de sir Mauricio Bunsen, embajador de Inglaterra cerca de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, en las conferencias celebradas para acordar el Tratado que las Cortes van ahora á discutir.

Francia exigió á España la rectificación del Convenio de 1904, porque, á su juicio, existían en él algunas imprecisiones é inexactitudes, y sobre todo, á causa de haber cancelado en Marruecos la hipoteca ilegal constituída por Alemania merced á su cesión del Congo, dando así á España en su zona de influencia una libertad que no tendría de otro modo hasta el año 1919. Este último extremo es cierto, y nunca debió suscribirse, pues si entonces se aceptó con objeto de no asumir inmediatamente las responsabilidades que pudieran surgir en la zona de influencia española, ante la previsión, no difícil, de lo sucedido después, debió afirmarse en la cláusula aludida el derecho de opción á favor de España para obrar según las circunstancias.

Las demandas de Francia ni eran sólidas ni indiscutibles. *Le Temps*, del 16 de Noviembre pasado, lo prueba al mencionar que el Gobierno de la República se había separado del principio de solidaridad inscripto en los acuerdos, y de España al entenderse sólo con Alemania, apresurándose poco á tratar con el Gabinete de Madrid las cuestiones económicas, que sólo de mutuo consentimiento podían arreglarse.

En virtud del Convenio recientemente redactado, la zona de influencia española en Marruecos experimenta una importante desmembración con respecto á la atribuída y ya mutilada, en 1904.

No poseemos los elementos suficientes de juicio para formar uno exacto sobre el acierto ó desacierto con que hayan podido proceder los representantes de España en las últimas negociaciones. Que ésta tenía la razón de su parte para retener todo lo que se le adjudicaba en 1904, lo han reconocido los mismos franceses, con políticos tan eminentes en cuestiones internacionales como el conde de Mun, en diarios como *Le Journal des Debats*, en revistas como la *Revue de Deux Mondes*. La actitud de imposición é intransigencia en que Francia, sin duda, ateniéndonos á los resultados, debió colocarse, obligaría al señor marqués de Alhucemas á elegir entre perderlo todo con un rompimiento, solución, quizá, de beneficios, pero atrevida á la altura á que han llegado las relaciones de España con las demás naciones, ó abandonar, después de largos y difíciles *pourparlers*, parte de lo adquirido con justo título. El más vale pájaro en mano... habrá sido la ley suprema que dictó suscribir el último Tratado.

El dar éste á España menos de lo que le correspondía debe achacarse, en nuestra opinión, no á los señores ministro y subsecretario de Estado, cuyo patriotismo y afanes por lograr lo más posible nos complacemos en hacer constar, sino á la política internacional seguida por todos los Gobiernos habidos en nuestra nación desde que salió de su aislamiento, que con sus compromisos y amistades han ido preparando el camino de tener que tratar ¡solos! con nuestros fuertes aliados, cuyos intereses eran antagónicos á los nuestros, y así, atándonos las manos, no podíamos firmar más que lo que guiados por las de ellos nos impusiesen.

ANDRES DE MONTALVO

DECLARACION

De la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios.

Audiencia de Su Santidad del día 29 de Noviembre de 1912.

TEXTO LATINO

Cum a sacra Congregatione pro Negotiis ecclesiasticis extraordinariis quaesitum sit, utrum sententiae et conclusiones, quae in libellis «¿Se puede en conciencia pertenecer al partido liberal conservador?»—«Cartas á un joven católico por el magistral de Sevilla» et «¿Cuál es el mal mayor y cuál el mal menor?, por el magistral de Sevilla», (Bilbao: Imp. y Enc. de la Editorial Vizcaína), aliisque id genus scriptis eiusdem auctoris exponuntur, plane congruan cum mente sanctae Sedis, beatissimus Pater, referente me infra scripto memoratae sacrae Congregationis Pro-Secretario omnibus seduto perpensis, responderi iussit: Negative, quin etiam eas in pluribus repugnare ut verbo ac litterae ita sensui documentorum sanctae Sedis, ac praesertim Normis, ipsius Sanctitatis Suae mandato, traditis in epistola Emi. Cardinalis a Secretis Status ad Emum. Cardinalem Archiepiscopum Toletanum diei XX aprilis superioris anni; quae quidem Normae in se plene ac perspicue complectuntur doctrinas cum Pontificiis Litteris *Inter catholicos* diei XX februarii MDCCCCVI, tum eteris sanctae Sedis hac de re Actis contentas, et ab omnibus catholicis Hispaniae religiose inviolateque servari debent.

Et ita Sanctitas Sua rescribi et publicari mandavit contrariis quibuslibet minime obfuturis.

Datum Romae, e Secretaria eiusdem sacrae Congregationis, die, mense et anno praedictis.

Eugenius Pacelli, *Pro-Secretario.*

VERSION NO OFICIAL

Habiéndose preguntado á la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios si las sentencias y conclusiones que se expone en los opúsculos «¿Se puede en conciencia pertenecer al partido liberal-conservador?»—«Cartas á un joven católico por el magistral de Sevilla» y «¿Cuál es el mal mayor y cuál es el mal menor?, por el magistral de Sevilla» (Bilbao: Imp. y Enc. de la Editorial Vizcaína) y en otros escritos del mismo género de dicho autor, están completamente conformes con la mente de la Santa Sede, habiéndole dado cuenta yo, el infrascrito Pro-Secretario de la citada Sagrada Congregación, madurameute examinado todo, mandó contestar: Negativamente, y aún también esas sentencias y conclusiones pugnan en varios extremos con las palabras y letras, así como con el sentido de los documentos de la Santa Sede, y principalmente con las Normas dadas por encargo del mismo Santo Padre en carta del eminentísimo Cardenal Secretario de Estado al eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo en el día 20 de Abril del año último, las cuales Normas abarcan completa y claramente las doctrinas contenidas tanto en la carta pontificia «Intercatholicos» del día 20 de Febrero de 1906, como en las demás Actas de la Santa Sede sobre este asunto y que deben ser obedecidas religiosa y exactamente por todos los católicos de España.

Y así Su Santidad encargó se declarase y publicase, sin que nada en contrario haya de obstar en lo más mínimo.

Dado en Roma, de la Secretaría de la misma Congregación en los precitados día, mes y año.

Eugenio Pacelli, *Pro-Secretario.*

LA CRUZ DE ALFONSO XII PARA EL OBISPO DE JACA

POR TELÉGRAFO

JACA 12. 18,10.

Reunido hoy el ilustrísimo Cabildo de esta Iglesia Catedral, ha acordado remitir, y ha remitido, una solicitud al ministro de Instrucción pública adhiriéndose á las que recientemente enviaron el Ayuntamiento de Jaca y la Diputación provincial de Huesca en demanda de que, para premiar los relevantes méritos contraídos por el excelentísimo señor Obispo de esta diócesis, se le conceda la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII.

DE LA POLITICA Y DE LA VIDA

MIRANDO ALREDEDOR

IMPRESIONES DEL DÍA

Anúnciase una interpelación del señor Ruiz de Grijalba sobre el nepotismo con que distribuye los cargos de nombramiento dependiente del Instituto de Reformas Sociales el Sr. Azcárate.

En ella podrá dilucidarse si es ó no cierto lo que se murmura, que no es poco. Así como acerca del caciquismo que el própio D. Gumersindo ejerce en León.

Hace ya tiempo que corren malos vientos para la austeridad, *tan cacareada del jefe parlamentario de la Conjunción.*

A su cargo corre, y ocasión le van á ofrecer para ello, demostrar que son calumnias...

✦

Lo que no puede tolerársele al Sr. Azcárate es la manera de amenazar é inmiscuirse en la conducta de la Alta Cámara.

El mismo derecho que él á discutir y aun hacer obstrucción á los proyectos de ley que juzguen desacertados, tienen los senadores, aunque sean conservadores.

Y de igual suerte que el Sr. Azcárate declararía anticonstitucional é inaguantable la conducta del Sr. Rodríguez San Pedro si éste pusiera al Gobierno en la alternativa de prestar oídos de mercader al debate de una ley en el Congreso, ó padecer la obstrucción de la minoría conservadora á todo lo que se llevara al Senado, de igual suerte es anticonstitucional é inaguantable que el leader *republicano prohiba al Gobierno, y á la Comisión, y al Senado convencerse de las enmiendas de los Sres. San Pedro y Allendesalazar é incorporarlas al presupuesto de Instrucción pública.*

Los tratadistas, *Sr. Azcárate, no aprueban la ley del embudo. Ni los contribuyentes tenemos para qué pagar las debilidades de usted por la Institución libre de Enseñanza.*

✦

El discurso esperadísimo y oído con extraordinaria atención, sin que nadie se diese por defraudado al final, del señor Maura Gamazo, fué juzgado por el señor Burell con acierto y precisión.

El Sr. Maura Gamazo, en efecto, ha convencido á la Cámara de que si el señor García Prieto, en el Tratado hispano-francés, pudo conseguir más para España, ya logró mucho.

✦

Tragedias horribles, tragedias con exteriores de comedia.

Algo así como los cadáveres que pintan tribus salvajes de miedo á su fúnebre palidez...

Collette Willy, la canzonetista famosa, la mujer celebrada por su sonrisa irresistible, la artista de café-concert que más carcajadas ha rimado y más estrepitosas bombas ilustrado, se retira de la vida... artística (?).

Y al retirarse lanza al mundo una confidencia atroz: Ella es triste, desesperadamente triste... hasta haberse querido suicidar dos veces por no poder sufrir la vida. Ella ha cantado y hiruetado una noche, con su madre de cuerpo presente, en cierta capital de departamento.

Y por todo consuelo, en los seis años intolerables de music-halls, la compasión de algún titiritero que no sabía su lengua, pero que con los ojos parecía decirle: «Yo te comprendo y estoy contigo...»

Desolación de espíritu todo, ¿verdad, lectores?

✦

¡Las nieblas!

¡Las primeras nieblas!

¡La niebla, blanca y limpia, de los barrios aristocráticos!... ¡Casi tibia, suave y acariciadora como un beso de hermana!

La niebla es la gala del invierno, como las flores lo son de la primavera, y el sol del verano, y los frutos y las hojas secas del otoño.

Semejaba amplio manto real que, descolgándose de los hombros de la diosa Cibeles, cubría Recoletos y el Prado. Una visión feérica de grandeza, con las luces opalizadas que constelaban el mágico peplo imperial...

Los débiles rayos de un sol enfermizo no pudieron disipar la niebla en todo el día. Hacia la mitad de éste, escasas gotas de lluvia lloraron la derrota del crinado *Febo. Y la tarde expiró, cenicienta, en un crepúsculo negro y glacial...*

R. R.

LONDRES

POR TELÉGRAFO

En la Cámara de los Comunes.

LONDRES 12. 16,10.

En la Cámara de los Comunes ha sido aprobado, sin protestas, el proyecto del *home-rule*, que tan enconadas discusiones había promovido.

Para llegar á ello, y con un espíritu verdaderamente patriótico, mayoría y minorías vinieron á un acuerdo, que fué el de desistir de toda discusión.

Continúa discutiéndose con creciente entusiasmo el proyecto de ley sobre la trata de blancas.

El premio Nobel, de la paz.

LONDRES 12. 17.

Por acuerdo del Comité noruego, encargado de adjudicar periódicamente el premio Nobel, de la paz, este año se suspende la entrega de dicho premio, y el producto de éste se agrega al capital inicial.

Los motivos en que el Comité funda su decisión se reducen á estimar que durante el presente año no se ha practicado ninguna labor pacifista de tal mérito que se haya hecho acreedora á la concesión del premio.

EN CUARTA PLANA:
NICOLÁS NICKLEBY

DE MI CARTERA

HEROINAS DEL BIEN

ENTRE LLAMAS

De tierras de América recibimos los detalles de una trágica historia que bien merece ser conocida, puesto que en ella se dostacan vigorosos y pujantes perfiles de abnegación, gestos heroicos y sacrificios ultrahumanos.

No fueron protagonistas de esta historia gente moza y brava de las Pampas ó de los bosques, sino débiles mujeres consagradas á Dios, en cuyo nombre arribaron á tan lejanas tierras... Allí comenzaron sus evangélicas tareas; allí fundaron un Colegio católico, y en aquel Colegio recibían educación un centenar de niños. Seis eran las Hermanas encargadas de esos educadores menesteres.

Un atardecido del mes de Agosto, la aldea de San Antonio fué iluminada por los resplandores de un terrible incendio. Corrían las gentes en todas direcciones con el terror pintado en los rostros. Una inmensa columna de humo negro se elevaba enhiesta de un gran edificio, por cuyas ventanas salían angustiosas voces de auxilio y empavorecedoras lenguas de fuego.

La Escuela católica ardía, y dentro de aquella Escuela se albergaban en aquellos instantes ciento y pico de niños. ¿Cómo salvarlos? ¿Cómo atajar el espantoso avance de las llamas, sin bombas, sin medios de ninguna especie, para combatir al voraz elemento?

Las Hermanitas, todas, comenzaron á salvar á los niños. Envueltas en humo, buscando angustiosamente en un infernal laberinto de vigas humdidas, de hierros hechos ascuas, de paredes á punto de desplomarse, y de llamas devastadoras. Con los hábitos quemados, y sufriendo tremendas quemaduras, iban sacando niños, iban disputándolo á la muerte una á una, cien vidas de cien criaturitas, condenadas á perecer...

¡Un gigantesco esfuerzo, y las criaturas estaban salvadas! Aquellas seis heroínas lo hicieron... Sólo entonces pensaron ellas en salvarse. ¡Y con qué angustiosa ansiedad esperaba la multitud el desenlace de la tragedia!... De pronto, un horrendo crujido se dejó oír; crujido de maderas rotas, de hierros tronchados, de muros que se abren, se inclinan y se desploman, en la espantosa hoguera de donde sale una tromba de llamas y cenizas... Un grito de las gentes anuncia todo el horror de la catástrofe. El Colegio ha desaparecido; es un montón de escombros humeantes, que se esfuma entre las tinieblas. Un rayo de luna de los trópicos, ilumina el cuadro...

Bajo aquellas ruinas, duermen para siempre las seis Hermanas, las seis vírgenes heroicas, representación viva del sacrificio más sublime (1).

CURRO VARGAS

(1) El fondo de esta narración, es rigurosamente histórico. La popular revista semanal «Esperanza», de Méjico, ha dado cuenta de él en un artículo notable, firmado por un hijo del Inmaculado Corazón de María.

"BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE MADRID-ALCALÁ"

Convocando á la quinta Asamblea diocesana.

Cumpliendo lo que disponen los estatutos dados por Nos al Consejo diocesano de Acción católica y social, convocamos á la quinta Asamblea diocesana, que se celebrará (Dios mediante) en el Salón de Actos del Seminario los días 26, 27 y 28 del presente mes, á las once de la mañana.

Asistirán á ella el Consejo diocesano en pleno, bajo Nuestra presidencia; todos los caballeros y señoras que forman parte de las Juntas parroquiales, con sus párrocos respectivos, y las personas invitadas por el Consejo.

Sólo los individuos del Consejo, del cual son vocales natos los señores curas párrocos, tendrán voz y voto en la Asamblea.

Primer día.—Quince señores curas párrocos darán cuenta de los trabajos de sus respectiva Juntas parroquiales por este orden: Santa María de la Almudena, San Martín, San Ginés, San Nicolás, Santa Cruz, San Pedro el Real, San Andrés, San Miguel, San Justo, San Sebastián, Santiago, San Luis, San Lorenzo, San José y San Millán.

Segundo día.—Los restantes señores curas párrocos darán cuenta de las tareas de sus respectivas Juntas por este orden: San Ildefonso, San Marcos, Santa Teresa, Purísimo Corazón de María, San Antonio de Padua, Nuestra Señora de las Angustias, San Jerónimo, Nuestra Señora de la Concepción, Nuestra Señora del Pilar, Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora del Buen Consejo, Nuestra Señora de los Dolores, Nuestra Señora de Covadonga, Nuestra Señora de los Angeles y Santa Bárbara.

Tercer día.—Lectura de la Memoria anual del Consejo, por el señor secretario del mismo.

Lectura de sus discursos por el reverendo señor Abad del Cabildo de Párrocos, el ilustrísimo señor provisor de la Diócesis, don Javier Vales Failde, y el ilustrísimo señor D. Enrique Reig, auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

El resumen que han de hacer los señores curas párrocos será precisamente escrito, y deberá ceñirse á la labor realizada por sus Juntas durante el presente año, no debiendo durar su lectura más de diez minutos.

Madrid, 1.° de Diciembre de 1912.—*José María*, Obispo de Madrid-Alcalá.

DE ROMA

Un hermano del Pontífice

POR TELÉGRAFO

ROMA 12. 7,45.

Ha ocurrido recientemente un hecho que habla muy alto en favor de la modestísima familia del Sumo Pontífice.

Un hermano de éste, llamado Angel Sarto, anciano de setenta y seis años, viene desempeñando desde hace muchos años la Administración de Correos de Grazie, pequeña aldea situada en las inmediaciones de Mantua.

La escasa importancia de aquella oficina hace que el cuadro de personal del ramo la asigne un solo empleado, que ha de ser, á la vez que administrador, todo lo demás que el servicio exija. Entre otras obligaciones, el funcionario tiene la de acudir á la estación del ferrocarril, al paso de todos los correos, con la balija portadora de la correspondencia, que, después de llegar el tren, vuelve á conducir en persona á la Administración.

Mientras Angel Sarto pudo hacerlo, nadie le ayudó en su tarea, ni él reclamó jamás el ajeno auxilio. Pero hoy, á su edad avanzada, el diario acurreo de la balija constituye para el pobre viejecito un trabajo tan penoso, que apenas puede realizarlo. Ni le es tampoco posible acomodar al mismo ningún ordenanza ó auxiliar, porque éste había de ser pagado del sueldo del administrador, dado que el presupuesto oficial no consigna cantidad para el efecto, y el sueldo en cuestión sólo alcanza la ínfima cantidad de 80 liras mensuales.

En demanda de que el ministro mejorase algún tanto su situación, proporcionándole un ayudante que prestara el servicio puramente mecánico de conducción, el anciano Sarto visitó á dicho funcionario, siendo presentado á éste por el diputado Dibaquo.

Enterado el ministro de la justa pretensión de su subordinado, y asombrado grandemente cuando se enteró de que era hermano de Pío X, ordenó que le fuese inmediatamente buscado un destino dentro del Cuerpo de Correos, más apropiado que el que estaba desempeñando, para su edad, y decretando que provisionalmente, mientras ese destino nuevo se le concedía, disfrutara el sueldo mensual de 180 liras, con relevación de todo trabajo.

El rasgo del ministro ha sido unánimemente aplaudido por toda la opinión y por la Prensa entera, sin distinción de matices.

Los cardenales á sus diócesis.

ROMA 12. 21.

Los Cardenales Cos y Almaraz, y el Obispo de Astorga, han marchado á sus respectivas diócesis.

En la estación les despidieron el encargado de asuntos de España y todos los miembros de la Embajada, el padre Vives y Tutó y el vicerector del Colegio Español, en representación de los alumnos.

Una gran irreverencia.

ROMA 12. 21,10.

El presidente de la Cámara italiana, ha pronunciado palabras irreverentes contra el Gobierno del Papa, calificádolo de tiránico.

L'Osservatore Romano protesta de que el representante de la Asamblea legislativa reproduzca viejas calumnias contra el pacífico Gobierno del Papa.

HOMENAJE Á LÓPEZ BECERRA

A la suscripción abierta ayer en EL DEBATE para pagar las costas procesales y regalar una placa testimoniando la adhesión y simpatía de los católicos al director de *La Gaceta del Norte*, D. Aureliano López Becerra, hay que añadir los siguientes nombres y cantidades:

	Ptas.
Suma anterior	16
D. Atanasio Malo García	1
Doña Dolores Creus García de Malo	1
D. Atanasio Malo Sanz	1
D. Félix Creus García	1
Doña Concepción Vega de Creus	1
D. Juan Creus Vega	1
D. Antonio Creus Vega	1
D. Félix Creus Vega	1
Doña María Creus Vega	1
D. José Creus Vega	1
Doña Concepción Creus Vega	1
D. Jesús Creus Vega	1
D. Juan Creus García	1
Doña Gracia Valverde de Creus	1
D. Juan Creus Valverde	1
Doña Gracia Creus Valverde	1
Doña Dolores Creus Valverde	1
Doña Emilia Creus Valverde	1
Doña Pilar Creus Valverde	1
Doña Inés Buch López	1
D. Juan Herrera	1
D. Gerardo Requejo	1
Un católico	1
Sr. Director de *La Lectura Dominical*	1
D. Luis Domínguez	1
P. Caballero	1
D. José G. Cardona	1
D. Luis Sanquírico	1
D. Faustino Blanc	1
D. Luis González	1
D. Alberto Fontana	1
D. Manuel Merinero	1
D. Enrique Fontana	1
Total	49

El indulto de Becerra.

Ayer visitó al señor conde de Romanones una Comisión de periodistas católicos, compuesta de los Sres. Vázquez de Mella, por *El Correo Español;* Senante, por *El Siglo Futuro;* Blanco, por *El Universo*, y nuestro director, por EL DEBATE, para solicitar del presidente del Consejo de ministros, el indulto del Sr. López Becerra.

EL MITIN DE ANOCHE EN EL FRONTÓN CENTRAL

Los gremios contra los impuestos.

La concurrencia.

Desde las nueve de la noche, media hora antes de la prefijada para la celebración del acto, comenzó el público á entrar en el Frontón, observando una actitud correctísima.

Media hora después, el local estaba completamente abarrotado de público, que comentaba con calor el motivo que allí les había congregado.

Ascendía el número de concurrentes á más de 2.000.

Comienza el acto.

A las diez en punto, previa la constitución de la mesa presidencial, en la que figuraron varios representantes de los gremios y de la Cámara de la Propiedad, y el comisario del distrito Sr. Jiménez Serrano, comenzó el acto.

El presidente, D. Alejandro Fernández Moreno, presidente de la Unica, explicó en breves palabras el motivo del mitin.

Dió las gracias á todos por haber acudido al llamamiento.

Tuvo frases de elogio para los representantes de la Prensa, diciendo, que confiaba que serían fieles intérpretes de los discursos que se pronunciaran, puesto que todos habían de ir encaminados á un bien común.

Dijo que los fudamentos de la campaña planteada, eran la seriedad y la circunspección, única manera de que fuese atendida por los Poderes públicos.

A continuación leyó el secretario las adhesiones de la Juventud de dependientes de ultramarinos y del Sindicato del gremio de lanas, concediéndose la palabra inmediatamente al primer orador,

D. Faustino Prieto.

El representante de la Cámara de la Propiedad urbana de Madrid comenzó en estos términos:

—El sentido político, el sentido moral y el sentido común están reunidos aquí para defenderse contra el vendaval de pasiones que ha suscitado la reunión de los gremios para la defensa legítima de sus intereses, atacados violentamente por nuestro Municipio.

Los que se llaman demócratas nos han regateado el derecho de reunión, y esto es inconcebible.

Protesta de la conducta del Ayuntamiento, porque no se pone en contacto de la opinión al hacer los presupuestos.

El Municipio actual—dijo,—en vez de hacer una información pública para conocer el verdadero estado del pueblo, se aisla y redacta unos presupuestos que son una ficción, porque en ellos no se declara expresamente el verdadero *déficit*.

Subrepticia é hipócritamente—afirma—se va restableciendo el impuesto de consumos, como lo demuestra la Inspección sanitaria de carnes, y los arbitrios de pesas y medidas (ilegal) y el de mercados.

Agrega que es falso afirmar que no hay consumos.

Citó el caso de una pobre mujer que, al entrar en Madrid con un kilo de carne que le había regalado un hijo suyo, que era soldado, los empleados sanitarios le arrebataron la carne, con el pretexto de que era de procedencia clandestina.

Estos atropellos no existían cuando se hallaba en vigor el impuesto de consumos.

Expuso que no era cierto que ellos quisiesen el restablecimiento de dicho impuesto, como así afirmó algún periódico.

Lo que nosotros queremos es el restablecimiento de la justicia, cuya soberanía ha quedado muy mal parada en esta ocasión, pues el Concejo, sin miramientos de ningún género, redacta unos presupuestos absurdos, que no podemos tolerar, y contra los que protestamos enérgicamente.

Termina diciendo que la labor del Municipio, en esta ocasión, ha sido destructiva para los intereses de todos los ciudadanos, y agrega que sin armonía entre administradores y administrados no puede haber Patria. Fué muy aplaudido.

D. Francisco Llorente.

El representante de la Sociedad La Unica comenzó diciendo que la característica de los industriales había sido siempre la de callar y pagar todos los tributos que les impusieron los gobernantes; pero que ahora tienen que gritar muy alto y rebelarse, porque han llegado los abusos á un extremo inadmisible.

Antes pagábamos 50 de tributos, y ahora nos exigen 350; es decir, siete veces más. Juzguen ustedes. Fué interrumpido por numerosos aplausos.

D. Lucas Garzón.

El representante de gremios de vinos y licores en general expuso que tenía el deber de hacer públicas manifestaciones de su gestión cerca de las autoridades, para la defensa de los intereses de sus representados.

Manifestó que él había entablado los recursos legales ante las autoridades, y que éstas se habían negado á atenderle.

Leyó dos oficios del Ayuntamiento, en los cuales se desestimaba la petición hecha por el gremio de vinos, relativa á la reducción de los enormes impuestos que pesaban sobre dicha industria.

Dijo que, como en los años de 1910 y 1911 á que se refieren los oficios, hizo también este año las gestiones encaminadas al mismo fin, siendo igualmente desatendido.

Leyó luego un estado demostrativo de los enormes aumentos que han sufrido las patentes en el presupuesto actual, afirmando que si se aprueban, antes del mes de Febrero se habrán cerrado todas las tabernas, porque sus dueños carecerán de dinero para pagar los tributos.

Habla luego de las múltiples dificultades que encuentran ya muchos de sus compañeros para pagar las letras, citando el caso de que algunos han tenido que empeñar muebles para satisfacer sus compromisos.

Protestó de muchos expendedores clandestinos.

Agregó que los gremios dificultarán cuanto les sea posible la restauración de los consumos.

Habló á continuación contra el impuesto del 10 por 100 sobre el valor de la mercancía, diciendo que si este impuesto se cobrase á todos los negocios é industrias, sería fabulosa la cantidad que ingresase en las arcas municipales.

D. Rafael Malato.

El representante del gremio de carros de transportes dijo que todos los alcaides habían hecho campaña en contra de dicha industria, con el pretexto de que sufría desperfectos el suelo de Madrid.

—Desde este año—dijo—hay que poner sombrero á las mulas y zapatillas bordadas para que no estropeen el pavimento.

Protestó del impuesto nuevo del 5 por 100 que grava á dicha industria en estos presupuestos.

Dijo que todos los capítulos del presupuesto de este año habían sido aumentados, menos el capítulo 6.°, que se refiere á la enseñanza.

Terminó protestando contra las licencias de mudanzas, diciendo que esto era ya el colmo del refinamiento arbitral.

D. Santiago Cano.

El representante del gremio de jamones y carnes en general comenzó diciendo que en nombre de la democracia se han creado unos impuestos odiosos para reanimar el cadáver insepulto de la Hacienda municipal.

Dijo que las carnes se gravan en este

presupuesto en más de un millón de pesetas que en los anteriores.

Terminó manifestando que en este caso la democracia sólo ha servido para amparar incalificables atropellos.

El marqués de Zafra.

Habló como representante de la Asociación de propietarios del Ensanche.

Comenzó diciendo que la administración municipal hace muchos años que es pésima; pero que jamás se había llegado á un estado como el actual.

Dijo que el *déficit* de este año llegará á nueve millones de pesetas.

Agregó que el Ayuntamiento, además de querer sacar para sus atenciones, quiere recaudar también para concupiscencias.

Dijo que los Ayuntamientos madrileños, para hacer alguna obra importante apelaban á los empréstitos, sin querer poner en práctica las fórmulas de reversión que emplean los de París y Londres.

Protestó también del aumento que se consigna en los presupuestos actuales para los empleados de gran categoría del Ayuntamiento, sin que á los pobres llegue nada.

Afirmó que la causa de todo había sido la supresión de los consumos, y dijo que hubiera sido mejor que no se suprimiesen, porque ahora el pueblo paga muchísimo más que antes.

Dijo que se aumentan en los presupuestos trece impuestos nuevos sobre licencias para construir, y que esto es intolerable.

Terminó exponiendo que el Ayuntamiento había ejercido verdadera coacción al redactar los presupuestos.

D. Mauricio Jalvo.

Dijo, que como representante del Centro de Hijos de Madrid, hablaba en nombre de las clases populares, las humildes.

Califica de infames á estos presupuestos, porque atentan á la vida de los pobres.

Dijo que todo esto era la consecuencia de una mala orientación financiera.

Que estas equivocaciones producen la miseria, la cual no tiene más que dos caminos: «emigración y rebelión».

Agregó, que si seguía abusando, aparecerá el león con sus garras para derribarlo todo.

Dijo que la municipalización de los servicios es inadmisible, porque en Inglaterra, que está implantada, sólo hay ocho Ayuntamientos que cubren los servicios con la recaudación.

Cita casos de implantación de impuesto, único en Australia y Canadá, y que aquí no daría resultado.

Agregó que el extrarradio de Madrid es la salvación del pueblo.

Cita el caso de la Ciudad Lineal.

Terminó diciendo, que las obras del subsuelo, son muy necesarias, indudablemente, pero son más necesarias aún las defensas de las vidas de los ciudadanos, dificultadas con tantos impuestos.

D. José Ayats.

Habló en nombre de la Federación Gremial Española, que se ha creado para defender todos los derechos de todos los gremios de Madrid.

Dijo que la cuestión nacional es cuestión económica, y protestó de que se haya dicho que la finalidad de los gremios vaya en contra del proletariado, porque proletarios son los que trabajan detrás del mostrador, en la mesa de una oficina, en la especulación de un negocio que apenas da para vivir después de satisfacer los elevados impuestos que les imponen los legisladores.

Terminó pidiendo á todos que compareciesen el sábado al Ayuntamiento á la hora de la sesión en que se discutirán los nuevos presupuestos.

Discurso-resumen y fin del acto.

El presidente, Sr. Fernández, hizo el discurso-resumen del acto, dando las gracias al dueño del Frontón, por haber cedido el local á la Prensa, á las autoridades y á todos los congregados.

Acto seguido, leyó el secretario, D. José Barrientos, las conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad.

El acto terminó con el mayor orden, saliendo todos pacíficamente.

Eran las doce y media.

CONCLUSIONES

Las acordadas en la Asamblea fueron:

Patentes de vinos.—Que las actuales patentes sobre vinos, aguardientes, alcoholes y bebidas espirituosas gravan tanto los comercios que expenden estos artículos, que de continuar, los llevaría á la completa ruina, y solicitan que no se aprueben en la forma consignada en el proyecto de presupuestos municipales.

Ganado destinado al arrastre.—Que no se debe aprobar, y por tanto, no se debe pedir á la superioridad la autorización comprendida en la base 36 del proyecto de presupuestos municipales para establecer un arbitrio especial «sobre ganado destinado al arrastre».

Mudanzas de vecinos.—Que quede sin efecto y no se apruebe tampoco el impuesto de 0,25 á 30 pesetas que se quiere imponer sobre las mudanzas, pues bastante desgracia tiene el que se encuentra en la necesidad de mudarse, para que se le exija un gravamen que indudablemente afligirá más su situación.

Carnes.—Que siendo la carne artículo de primera necesidad, debe desaparecer el arbitrio que pesa sobre ella, librando así á este gremio de la competencia ilegal que en el comercio tiene y le permita rebajar su precio en la proporción desgravada.

Pesas y medidas.—Que este impuesto no se cobre á la introducción de las especies, por ser ilegal y considerar que el establecerlo y cobrarlo así sería la forma indirecta de volver á los consumos.

Propiedad.—Que los recargos generales sobre la propiedad urbana, construcciones y reparaciones constituyen un verdadero absurdo económico, puesto que matan una sana iniciativa para la creación de riqueza contributiva y producirán la miseria de la clase obrera en los centros de población.

Inquilinato.—Que el impuesto sobre inquilinato, abolido actualmente en Portugal como la conquista más importante de la democracia, no puede subsistir, por ser el más odioso y refractario al vecindario.

Conclusión final.—Que los presupuestos municipales, tal como se presentan á la Junta municipal de asociados, sobre no producir ingresos efectivos para el Municipio, originarán seguramente la ruina del vecindario de Madrid, y, por lo tanto, no deben ser aprobados.

Barcelona

La reventa de billetes de la Lotería.

BARCELONA 12. 16,35.

Hoy ha dirigido el delegado de Hacienda de la provincia á los administradores de Loterías de Barcelona una orden que ha merecido el unánime aplauso de la opinión.

Desde hace unos días veía haciéndose imposible la adquisición de un solo décimo para el sorteo de Navidad, pues en todas las administraciones se habían colocado unas tablillas anunciando al público haberse agotado los billetes.

Esto produjo el natural disgusto entre la gente, tanto mayor por saberse que solamente á Barcelona se habían enviado por la Dirección del Tesoro billetes por valor de 11 millones de pesetas.

El público comenzó á protestar ante los rumores circulados de que los loteros habían entregado los billetes á la reventa mediante fuertes primas.

Entonces el delegado de Hacienda practicó investigaciones, y como de ellas resultaran ciertos aquellos rumores, ha hecho saber á los loteros que si en el plazo de cuarenta y ocho horas no retiran los décimos á los vendedores callejeros, dará cuenta al jefe de Policía para que los recoja y multe.

En señal de protesta.

BARCELONA 12. 18.

Entre los vocales asociados de la Junta municipal ha producido gran disgusto una citación que les ha dirigido el alcalde para que acudan los días 23 y 24 del corriente á las sesiones que se han de celebrar para aprobar los presupuestos.

Los vocales asociados están realizando trabajos para conseguir que no asista nadie á estas sesiones, á fin de que no puedan aprobarse.

El pleito de los industriales.

BARCELONA 12. 18,20.

De regreso de la corte, ha llegado hoy la Comisión que fué á Madrid á gestionar el pleito en que están interesados los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros Industriales.

Los comisionados vuelven muy satisfechos y esperanzados de las promesas que les hicieron los señores presidente del Consejo y ministro de Fomento.

Según dicen, el conde de Romanones les ha ofrecido que el Gobierno resolverá el pleito brevemente, teniendo en cuenta los deseos de los comisionados para acceder á ellos.

Por su parte, el Sr. Villanueva declaró que á él no le tocaba hacer otra cosa que acatar lo que el presidente del Consejo ordenase.

En cuanto á los castigos disciplinarios que se dijo serían impuestos á los estudiantes huelguistas, manifestó que no prosperarán, añadiendo que éstas son medidas que se toman en tiempo de guerra, pero que deben olvidarse en tiempos de paz.

El Círculo tradicionalista.

BARCELONA 12. 18,45.

En un plazo breve se trasladará el Círculo tradicionalista del local en que está instalado al nuevo local que han montado en las Ramblas.

La inauguración del nuevo local del Círculo será solemnizada con una importante velada.

Nombramiento de presidente.

BARCELONA 12. 19,10.

La Asociación carlista de obreros denominada La Margarita ha elegido presidente, recayendo la votación en el joven y batallador diputado del partido D. Dalmacio Iglesias.

Viajes.

BARCELONA 12. 20.

En el tren expreso de esta tarde han salido de Barcelona con dirección á Madrid los Sres. Cambó y Lerroux.

Pasado mañana saldrá para Palma de Mallorca el capitán general, Sr. Weyler.

DE PARÍS

Un cuadro de Goya

POR TELÉGRAFO

PARÍS 12. 8,10.

En en el hotel Dronot, se ha vendido en pública subasta la riquísima galería de cuadros, propiedad que fué de M. Rouart.

Han sido vendidas obras de los grandes artistas franceses y extranjeros, que han alcanzado altísimos precios.

Entre todos ellos, se consideró como la mejor joya de la colección, el lienzo de Goya «La mujer española», y había una gran ansiedad entre todos los *amateurs* que acudieron á la subasta, por presenciar la venta de aquél.

Cuando apenas quedaban obras por sacar á subasta, se puso á la venta el fomoso cuadro. La excitación de todos los concurrentes fué enorme, y la estimulaba lo módico de la tasación, que sólo alcanzaba la cantidad de 30 francos.

Rápidamente fueron subiendo las pujas por cientos de francos, y después de un larguísimo rato de lucha, el cuadro fué adjudicado á un americano, en el precio de 142.000 francos.

El ex presidente de Venezuela

PARÍS 12.

El ex Presidente Castro se halla en ésta, acompañado de sus amigos personales.

Fiesta religiosa.

PARÍS 12.

Se ha celebrado una gran fiesta religiosa en Saint-German de Prais, por los católicos de Bellas Artes.

La misa fué á toda orquesta, dirigiendo ésta Regnauld, maestro de capilla de Nôtre Dame.

Presidió el Cardenal Arzobispo de París, M. Amette.

Notas de sociedad

Ha regresado á Valladolid el afamado doctor Sr. Herrera y Oria.

—Ha marchado á Valencia la marquesa viuda de Nerva.

—Enviamos sentido pésame, por la muerte de su padre, al abogado y académico de Jurisprudencia D. José Cousiño y Quiroga.

—El conde del Puerto se encuentra algo mejor, dentro de la gravedad.

Los Reyes estuvieron ayer mañana en la calle de San Bernardino para enterarse personalmente del estado del enfermo.

—Se ha celebrado un funeral por el alma de la señora doña Hortensia Catalá, viuda de Sanromá. Con tal motivo, reiteramos á su hijo, el ingeniero de Caminos D. Joaquín Sanromá, nuestro sentido pésame.

—Hoy, Nuestra Señora de Guadalupe, celebran sus días las marquesas de Donadío y Miranda, las señoras de Escandón é Ibarra y la señorita de Castro.

—Se encuentra mejorada en su dolencia la condesa de Catres.

OPOSICIONES A ABOGADOS DEL ESTADO

Primer ejercicio. Segundo llamamiento.

Ayer fueron aprobados los siguientes opositores:

D. Eusebio González Méndez (núm. 241), y D. César Cervera (núm. 245).

Para hoy, á las cinco de la tarde, se convoca hasta el núm. 275 de la lista.

A COBRAR

Señalamiento de pagos

La Dirección general del Tesoro público y ordenación general de pagos del Estado, ha acordado que se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciban sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, en los días siguientes:

Clases pasivas, el 18 del corriente mes.
Material, el 19 del ídem.
Clases activas y clero, el 20 del ídem.

Información política

HABLANDO CON ROMANONES

El conde de Romanones, al recibir ayer mañana á los periodistas, les manifestó lo siguiente:

—Vengo ahora, una de la tarde, de Palacio, donde se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros, que comenzó á las once.

El Consejo ha sido, pues, largo, y en él hemos hablado de todos los asuntos políticos pendientes, que no he de detallar.

Cuando terminó, el Rey firmó decretos de tres departamentos ministeriales.

Luego, el jefe del Gobierno habló de lo que dice constituye actualmente la única preocupación del Gobierno.

Todo nuestro interés—dijo—está en la cuestión de construcción de los ferrocarriles, tanto del de Noguera-Pallaresa como de los demás. Esto quizás retrase algo el cierre de las Cortes.

La crisis obrera, que motiva la pérdida de cosechas y otras calamidades, es preciso tenerla prevista, y con la obra de construcción de las nuevas líneas, es con lo que haremos frente al conflicto del trabajo que se avecina.

El Sr. Romanones da mucha importancia á este problema, pues dice que tiene dos aspectos: uno eminentemente nacional, y otro social no menos importante y digno de tenerse en cuenta por un Gobierno amigo del orden y de la vida de las regiones, pues dice que la falta de trabajo en muchas comarcas ha creado una situación muy difícil, agravada por la pérdida total de la cosecha de aceituna, como ocurre en Andalucía.

Dijo que si no se remedia este estado mísero de los trabajadores, volveremos al año de 1905, de funesto recuerdo.

Insistió el presidente del Consejo en que si no se remedia ahora urgentemente esta crisis obrera, volveremos al pavoroso problema del año citado, y que está dispuesto á evitarlo, aprobando en seguida el indicado proyecto.

DEL CONGRESO. A PRIMERA HORA

La sesión de ayer del Congreso, comenzó haciendo algunos diputados ruegos y preguntas de escaso interés, y pasándose en seguida á reunirse en Secciones.

A las cuatro y cuarenta y cinco sonaron los timbres, para reanudar la sesión y dar comienzo á la discusión del Tratado.

Pocas veces se vió el Congreso como ayer tarde.

Las tribunas estaban totalmente llenas; los escaños igual, y la expectación fué enorme desde los primeros momentos para oir el discurso del Sr. Maura (hijo).

Todos los personajes conservadores asistieron á la sesión, y en sus escaños estuvieron toda la tarde los Sres. Maura y La Cierva.

UNA FRASE DE MAURA. EL 31 DE DICIEMBRE

Significados conservadores dijeron ayer tarde en el Congreso que el Sr. Maura, hablando de la situación política y de los propósitos que se atribuyen al conde de Romanones, ha dicho lo siguiente:

«El partido conservador vendrá ó no vendrá al Poder inmediatamente como se dice, pero así como acerca de tal cosa no he de ser yo quien firme nada, sí afirmo que los conservadores harán que el día 31 de Diciembre esté aprobado el Tratado y estén aprobados los presupuestos; de tal forma que contra lo que se puede pretender en contra, la Corona tenga expedito el camino para ejercer la regia prerrogativa libremente.

Estas palabras del jefe del partido conservador fueron la nota política de la tarde de ayer más saliente.

CONFERENCIAS

Antes de comenzar la sesión del Congreso, el Sr. Moret conferenció ayer en su despacho de la Cámara con los Sres. Maura, García Prieto, Villanueva y Barroso.

Todos los personajes políticos citados, no obstante algunos ruegos que se les hicieron para conocer lo tratado, manifestaron que la conferencia que habían celebrado con el presidente de la Cámara carecía de interés, negándose así cortésmente á hacer manifestaciones.

MANIFESTACIONES DE NAVARRO REVERTER

El ministro de Hacienda recibió ayer en su despacho á los periodistas, con quienes conversó durante largo rato.

Dijo el Sr. Navarro Reverter que está muy satisfecho de la atención con que el Congreso escuchó anteayer la exposición de los nuevos proyectos financieros y administrativos, y manifestó también su complacencia, por la propia obra, entre los que hay innovaciones que son de grandes vuelos, y cuyo resultado ha de tocarse en la práctica.

Como prueba del interés que tienen estos proyectos—dijo el ministro—puedo referirme al efecto causado por uno de ellos, el del patrón oro.

Ya se me ha anunciado la visita de una Comisión de banqueros, que quiere hablarme acerca de él, porque es indudable que les causa perjuicio, toda vez que les quita la especulación con los cambios.

Calificó el Sr. Navarro Reverter de grandísimo interés el proyecto de utilidades sobre la riqueza mobiliaria, y dijo que el de la cobranza de contribuciones tiene un fondo que pasa, al parecer, desapercibido, pero cuya trascendencia se hará notar pronto.

El ministro se despidió de los periodistas, diciendo que con este plan que ha expuesto en el Parlamento deja cumplida la promesa que hizo en el pasado mes de Mayo.

REUNION DE SECCIONES

En la reunión de Secciones que ayer celebró el Congreso, se eligieron las Comisiones que han de dictaminar sobre los proyectos siguientes:

Proposición de ley autorizando la concesión del ferrocarril eléctrico subterráneo SO. NE. de Barcelona-Sans á San Martín, enlaces y estaciones centrales.

Proyecto de ley del Gobierno sobre emisión de un empréstito por la Junta de obras del puerto de Ceuta.

Proyecto de ley del Gobierno sobre capitalización de pensiones de clases pasivas.

Proyecto de ley del Gobierno para restablecer el nivel de los cambios sobre el extranjero.

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES

Las Secciones del Congreso eligieron ayer tarde las siguientes Comisiones:

Emisión de empréstito para la Junta de Obras del puerto de Ceuta.—Sres. Sánchez Anido, Torres, Guillén Sol, Barriobero, Novales, Zorita y Mora (D. César).

Capitalización de pensiones de Clases pasivas.—Señores conde de Santa Engracia, Ríu, Royo Villanova, Berlanga, Azcárate, Abril Ochoa y Pérez Oliva.

Restablecimiento del nivel de los cambios. Sres. Quirós, Argente, Guillén Sol, Laviña, Suárez Inclán (D. Félix), López Monis y Pérez Oliva.

Ascensos de los cónsules de Larache y Alcázar.—Sres. La Morena, Gullón, Merino, Santa Cruz, Castro Casaleiz, Navarro Reverter (D. Juan) y Silvela (D. Luis).

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Ayer se reunió en el Congreso la Comisión de presupuestos, dando dictamen sobre los servicios de la recaudación de contribuciones directas, introduciendo algunas modificaciones.

EL SEÑOR GASSET

Ayer regresó de Lisboa el ex ministro liberal D. Rafael Gasset.

SENADO. NUEVAS LEYES

A las seis y media de la tarde de ayer estuvo en el Real Palacio la Mesa de la Alta Cámara, que sometió á la sanción de Su Majestad las leyes últimamente votadas.

UNA ENMIENDA

Firmada por los señores duques de San Pedro de Galatino y Tamames y el señor García Molinas, se ha presentado una enmienda al presupuesto de Instrucción pública, que la Comisión aceptó, concediendo 20.000 pesetas para cooperar á los estudios y excursiones de los exploradores españoles.

UNA CONFERENCIA COMENTADA

El presidente del Senado, Sr. Montero Ríos, estuvo ayer en el Ministerio de Hacienda y celebró una conferencia con el señor Navarro Reverter, acerca de la cual ni uno ni otro quiso hacer manifestación alguna.

El silencio de ambos personajes y su entrevista fueron ayer muy comentados.

LA ACADEMIA MALAGUEÑA

Ha sido nombrado presidente de la Academia de Bellas Artes D. Diego Salcedo.

LOS FERROCARRILES COMPLEMENTARIOS

Significados conservadores decían ayer en los pasillos de la Cámara que hasta tanto no se pongan de acuerdo la Comisión que entiende en el asunto de los ferrocarriles complementarios y el presidente del Consejo y el ministro de Fomento, ellos se abstendrán de emitir opinión sobre el proyecto.

INTERVENCION RADICAL

El Sr. Albornoz ha manifestado que él intervendrá en el debate de la discusión del Tratado franco-español á nombre de la minoría radical; pero que en vez de analizar el Tratado, lo que se propone es examinar la situación de España en Marruecos, difícil á su juicio, porque la interpretación de las cláusulas del Convenio ha de ser origen de innumerables disgustos.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que le falta por cumplir á José Manrique Molina.

Rehabilitando en el título de conde de Peralta á D. Ignacio Fernández de Henestrosa para sí y sus sucesores.

Rehabilitando en el título de conde de Llanteno á D. Eduardo Murga y Chelena.

ASCENSO DE CONSULES

El ministro de Estado, leyó ayer en la sesión del Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se concede al cónsul de primera clase en Larache, D. Juan Vicente Zugasti, el ascenso á cónsul general.

Art. 2.º Se concede, igualmente, al cónsul de segunda clase, en comisión, en Alcázarquivir, D. Emilio Clara, el ascenso á cónsul de primera.

Art. 3.º La diferencia de sueldo personal, hasta completar el que corresponde por el precedente ascenso, mientras se dispone su ulterior destino, se satisfará de los gastos de representación asignados á los gastos que tienen en la actualidad.

COMISIONES

Las Secciones del Senado eligieron ayer las siguientes Comisiones:

Monumento á Pereda: Sres. Albear, Fernández Prida, conde de Albox, Labra, Fornos, Picó y Torres.

Fuerzas permanentes para 1913: Señores García San Miguel, Ranero, Martínez, Santa Marta, Peña, Aznar, Loygorri y barón de Sacro Lirio.

Ferrocarril de Avila á Salamanca: Señores Taboada, Sánchez Albornoz, Oliva, Maldonado, García Molinas, Calvo y Sáinz.

Creación de la Dirección general de Seguridad: Señores marqués de Laurencín, López Mora, Oliva, Sarthou, González Blanco, Gimeno y Retortillo.

Empréstito para el puerto de Sevilla: Señores López de Sá, Alonso Castrillo, Matesánz, Guillón, Sabán, Requejo, Semprún y Picó.

CONSTITUCION DE SECCIONES

Las Secciones del Senado se han constituído en la siguiente forma:

Sección primera: Sr. Montero Ríos, presidente; secretario, marqués de Laurencín.

Sección segunda: Portuondo, presidente; conde de Bernard, secretario.

Sección tercera: Azcárraga, presidente; Prast, secretario.

Sección cuarta: López Muñoz, presidente; Ranero, secretario.

Sección quinta: marqués de Pidal, presidente; Requejo, secretario.

Sección sexta: Aznar, presidente; García Molinas, secretario.

Sección séptima: duque de Montellano, presidente; Picó, secretario.

EL PLEITO DEL "TRUST"

LAS OBJECIONES A LA SENTENCIA

La campaña emprendida por algunos periódicos mal avenidos con el fallo condenatorio del *trust*, va entrando en período de recrudecimiento y cronicidad y toca en los linderos de lo inaudito y hasta pecaminoso.

No se perdona medio para impugnar la sentencia y zaherir á nuestra Magistratura; se formulan razonamientos especiosos y sofísticos para deslumbrar al vulgo en materias de Derecho; se aducen hechos inexactos para dar nacimiento á vicios de nulidad procesal; en una palabra, se esgrimen todas las armas que el parque del ingenio puede ofrecer para las defensas desesperadas, y todas las habilidades que caben en el ejercicio de un derecho tradicional y castizo, el del pataleo.

En la imposibilidad de resumir todos los argumentos que se disparan contra la resolución del Tribunal, nos haremos hoy cargo de los siguientes:

1.º Que el pleito no se ha fallado *secundum legem*, sino *praeter legem* y aun *contra legem*. 2.º Que no precedió á la demanda el acto conciliatorio. 3.º Que se trata de daños morales, no indemnizables legalmente, y de evaluación imposible. 4.º Que la cuantía de la indemnización es exagerada é insólita.

Examinemos el primer punto:

El Tribunal resolvió *conforme á ley*, y *no fuera de ley*, ni *contra ley*, como aseguran los detractores de la sentencia.

En primer término, no está claro que el Código civil, al hablar de indemnizaciones de daños y perjuicios, se refiera simplemente á los daños materiales, antes al contrario, atendiendo al espíritu de la legislación universal y española, antigua y moderna, al criterio que inspira á ciertos preceptos del Código penal, tal supuesto carece de base firme de sustentación.

En segundo lugar, el caso que acaba de juzgarse está previsto por la ley, de una manera que no deja espacio á la duda.

El art. 6.º del Código civil establece que: «El Tribunal que rehuse fallar, á pretexto de silencio, obscuridad ó insuficiencia de las leyes, incurrirá en responsabilidad.

»Cuando no haya ley exactamente aplicable al punto controvertido, se aplicará la costumbre del lugar, y en su defecto, los principios generales del Derecho.»

De forma que el Tribunal correspondiente no podía prescindir de dictar sentencia, fundándose en el silencio, insuficiencia ú obscuridad de las leyes, y no teniendo más remedio que pronunciar el fallo, éste había de ajustarse á los dictados de la conciencia de los jueces.

La conciencia decía al juzgador que en el hecho de autos existían daños indemnizables.

¿No había ley aplicable? ¿No había costumbre aplicable? Pues entonces no quedaba otra solución que recurrir á los principios generales del Derecho, y principios de Derecho son el no hacer daño á nadie *(alterum non laedere)*; el dar á cada uno lo que es suyo *(suum cuique tribuere)*, y el que en la duda prevalezca la equidad *(acquitas dubio praevalet)*.

La prohibición de hacer daño implica el deber jurídico de reparar el daño causado: el dar á cada uno lo que le corresponde, equivale á indemnizar los perjuicios que se le hayan irrogado; la soberanía de la equidad en la confusión anárquica de la duda, representa la estimación prudencial de los daños y perjuicios.

Hemos vacilado en afirmar que no regía costumbre referente á estos extremos, y no conviene entregarse al olvido, porque á diario estamos viendo cómo las Salas de lo Criminal *tasan* la vida del hombre y el honor de las personas, concediendo indemnizaciones por su pérdida ó lesión.

De manera, que acudase á la costumbre ó á los principios de derecho en defecto de la ley, siempre resultará que los Tribunales fallaron de acuerdo con las prescripciones del Código civil.

La segunda objeción que hemos recogido, es verdaderamente estupenda.

Se sostiene que no hubo acto de conciliación, antecedente preceptivo en los juicios de mayor cuantía.

Sin duda, los que tal afirman, no han visto los autos del pleito, ni oyeron las alegaciones orales de los letrados de las partes contendientes, porque en los autos consta la certificación que se acompañó á la demanda, para acreditar que por incomparecencia de los Sres. Vicenti y Moya, el acto conciliatorio se dió por intentado, sin efecto.

¿Es que mientras no acudan los demandados, no puede tener validez el acto conciliatorio, para entrar en el pleito?

No dice eso la ley de Enjuiciamiento civil, porque sería absurdo que mientras se puede seguir el juicio de mayor cuantía en rebeldía del demandado, fuese indispensable su presencia para dar por bueno el acto de conciliación, y mayor absurdo el dejar por semejante procedimiento al arbitrio de aquél la iniciación del pleito.

La misma ley rituaria, no concede un valor tan substancial á este trámite desde el momento que releva de él en algunos casos, como cuando la demanda se interpone en lugar distinto al de la residencia de la persona contra quien se dirige. ¿Cómo, pues, iba á exigir la comparecencia de los demandados en el acto de conciliación, como condición *sine qua non* para la substanciación del litigio?

Además, el Sr. La Cierva en sus informes ante la Audiencia y el Supremo, echó en cara á la representación de los demandados, que los Sres. Vicenti y Moya no tuvieron á bien acudir á la conciliación, y nada se le contestó respecto a que este acto no se hubiera efectuado en forma legal.

¿Cómo iba el juez á tramitar la demanda, y el letrado del *trust*, D. Melquiades Alvarez, á consentir que siguiera adelante un pleito de mayor cuantía, nacido sin previo acto de conciliación? ¿Cómo hubiera consentido unas actuaciones que estaban viciadas por la nulidad?

Parece mentira que ciertas cosas hayan podido decirse por periódicos afectos al orador republicano.

Hubo, por consiguiente, acto de conciliación, y éste se celebró con todos los requisitos legales.

Mañana, nos ocuparemos de las otras dos objeciones que hemos anotado, á fin de no alargar más este artículo.

J. R.

De Burgos

POR TELÉGRAFO

Los ferrocarriles secundarios.

BURGOS 12. 15,10.

Las noticias recibidas de Madrid respecto á los ferrocarriles complementarios han causado en esta localidad pésimo efecto á causa de que aquí están muy interesados en que la línea de Burgos á Aranda y Segovia se construya.

La Comisión provincial ha acordado gestionar de los conservadores que éstos cesen en su actitud.

También se han dirigido al Gobierno, á fin de que la línea de Segovia á Burgos quede separada del conjunto del proyecto, siendo así que la Diputación tiene en su poder el correspondiente á la referida línea, y consideran que de este modo ha de ganarse tiempo para su realización.

Vista suspendida.

BURGOS 12. 19,15.

A causa de tenerse que ausentar los señores Besada y Silvela, se ha suspendido la vista del pleito en que ambos tenían que informar.

Dichos señores, han marchado en el rápido con dirección á Madrid.

En la estación fueron despedidos por los elementos conservadores.

Muerte de un maquinista.

BURGOS 12. 14,10.

Según comunican de Briviesca, el maquinista Anselmo González, que resultó herido á consecuencia del choque de trenes ocurrido entre aquella estación y la de Calzada de Bureba, ha fallecido.

Información militar

Destinos.

A la segunda sección de la Escuela Central de Tiro, al primer teniente de Artillería (E. R.) D. Manuel López.

En Equitación: profesor segundo D. Miguel González, al escuadrón de Gran Canaria; profesores terceros D. Antonio Betancourt, á Lanceros de España, y D. Gabriel Fuentes, á Cazadores de Talavera.

Fallecimientos.

En París ha fallecido el coronel de la Guardia civil D. Remigio Pueyo Ortega, y en Valladolid el oficial primero de Intervención D. Vicente Rivas.

En el Colegio de Nuestra Señora del Recuerdo

La Cruz y la espada en las Navas de Tolosa.

En el vecino pueblo de Chamartín de la Rosa, y en el Colegio de los padres Jesuítas, verificóse ayer, para conmemorar la batalla de las Navas de Tolosa, una agradable velada, dedicada al Ejército español.

La parte literaria fué escogidísima, demostrando algunos de los alumnos que tomaron parte, como los Sres. D. Juan Higuero en la poesía *¡Adelante!*; Ramonet y Traver en *La guerra santa* y *El combate y el triunfo*, respectivamente, excelentes condiciones declamatorias.

El Sr. D. Manuel Rodríguez mostróse exquisito orador en el discurso preliminar de la velada.

La parte musical corrió á cargo del profesor de música D. Pantaleón Segarra, interpretando éste prodigiosamente *El minué de las rosas*, del maestro Larregla, y dos obras suyas, acompañado de coros de alumnos. Dichas obras se titulan *¡Santiago y á ellos!* y el *Himno triunfal*.

Todos los que intervinieron en la velada fueron muy aplaudidos.

Terminó el acto con la proclamación de dignidades, siendo nombrado príncipe del Colegio D. Manuel Rodríguez y Delgado; regulador, D. Antero Delgado y Delgado, y brigadieres de las cuatro divisiones en que está dividido el Colegio, los Sres. S. Lamadrid, Traver, Castro y Morenes.

Presidió el acto el rector del Colegio, reverendo padre Carlos Gálvez, con el reverendo padre Domínguez y los padres profesores.

Los alumnos prepáranse para el próximo domingo, en que se celebrarán grandes fiestas en honor de su Patrona, Nuestra Señora del Recuerdo.

Inauguración del tranvía eléctrico á Canillejas

A las tres de la tarde partió ayer el primer tranvía eléctrico á Canillejas; en él iban el diputado á Cortes D. Pedro Vicente Buendía, el concejal señor duque de Tovar, el director de la Ciudad Lineal, Sr. Soria, y altos empleados de la Compañía.

En el pueblo de Canillejas fué recibido el primer tranvía por el pueblo en masa, al frente del cual estaba su alcalde, señor Julián, y el secretario del Ayuntamiento, señor Vallejo, con todos los concejales.

Por coincidir con las fiestas del pueblo, hubo gran animación, sirviéndose un *lunch* al terminar la fiesta, en la casa Ayuntamiento.

LOS LUISES DE CHAMBERÍ

Comunión mensual y ejercicios.

Esta piadosa Asociación celebrará la Comunión mensual reglamentaria el tercer domingo, día 15, á las ocho, con acompañamiento de órgano y *Motetes*.

A las cuatro y media de la tarde, exposición menor, estación, santo rosario y letanía cantada; á continuación, plática y ejercicio correspondiente, terminándose con la bendición de reserva, himno á San Luis y despedida á la Santísima Virgen.

Después de los ejercicios se impondrá el escapulario azul y se entregará la medalla correspondiente á los nuevos aspirantes.

Se suplica á los jóvenes asociados la puntual asistencia á estos ejercicios. A. M. D. G.

SOCIEDAD LINARES RIVAS

Ayer por la noche, en el teatro de la Comedia, celebró esta Sociedad una función extraordinaria en honor de la Junta de damas bienhechoras de los comedores de caridad de Santa Victoria y San José, protectora de ancianos y niños desamparados, y cuyos productos se dedican íntegros al sostenimiento de los mismos.

El programa lo componía la comedia en tres actos y en prosa, original de D. Manuel Linares Rivas, titulada *Añoranzas*.

Bajo la dirección artística del veterano Ricardo de la Vega, fué puesta la obra en escena con gran esmero, distinguiéndose en la interpretación, de una manera notable, la señorita Enriqueta Valle, Clotilde Lafuente, María Molleellón, Milagros Olmedo, Josefina Terán y María Bertrán, y los señores Tobías, Zaballos, Santos, Moreno, Guillén, Nárdez y Bertrán.

En los intermedios tocó escogidas piezas de su repertorio el sexteto que dirige el maestro Pablo Barbero.

La notable Agrupación Mandolinista Española ejecutó, con gran maestría, diversas piezas de su selecto repertorio, siendo celebradísima.

La concurrencia, numerosa y distinguida, no regateó los aplausos á todos los artistas que contribuyeron á tan benéfica obra.

LA ASAMBLEA DE LAS ACADEMIAS DE BELLAS ARTES

A las seis de la tarde verificóse ayer la segunda sesión de la Asamblea de Academias provinciales.

El presidente dió cuenta de la visita hecha por una Comisión de académicos de Bellas Artes al presidente del Consejo, señor conde de Romanones. La entrevista se verificó en el Senado, exponiéndole los comisionados que el objeto de la Asamblea es la reorganización y mejoramiento de los monumentos artísticos.

El conde de Romanones, que es académico de Bellas Artes, prometió apoyar la idea de los asambleístas.

Se nombró una ponencia que estudie los asuntos que hayan de someterse al Gobierno, y que serán discutidos mañana, para aprobar las conclusiones que se acepten.

TEATRO DE LA PRINCESA

El éxito de las funciones especiales de los jueves á las seis de la tarde, ha igualado, porque superar no podía, al de los martes á las seis de la tarde. Para la función de ayer jueves, se agotaron las localidades, y en *La noche del sábado* renovaron sus triunfos el autor y sus intérpretes.

Quedan, pues, señalados definitivamente los martes y los jueves, para celebrar funciones especiales á las seis de la tarde, durante toda la temporada en el teatro de la Princesa.

Pasado mañana domingo, por la tarde, 17.º representación de *La noche del sábado*, de Jacinto Benavente.

Por la noche, 18.º y primera de las últimas representaciones de *La noche del sábado*.

En la próxima semana, estreno de la comedia, en tres actos y en prosa, original de Eusebio Gorbea, titulada *Veletas*.

Anarquismo y anarquizantes

El Sr. D. Ramón Muñoz y Núñez de Prado, ha tenido la amabilidad de enviarnos dos ejemplares de la conferencia que pronunció en el Centro Conservador de Huelva, el 1 del corriente, sobre el tema «Anarquismo y anarquizantes».

El Sr. Muñoz, impresionado por el asesinato del Sr. Canalejas, pronunció unos ardorosísimos párrafos, no sólo contra los anarquistas, sino y, principalmente, contra los anarquizantes, á quienes considera causantes verdaderos del crimen de la Puerta del Sol.

Conformes en este punto con el Sr. Muñoz, pero aún vamos más allá nosotros en el proceso lógico; sintiendo que el conferenciante no nos acompañe en nuestras deducciones, vamos más allá, puesto que no paramos hasta dar con el origen del mal que está en la desmedida libertad de todo género de propaganda que nuestras leyes autorizan.

Agradecemos al Sr. Muñoz la atención de habernos enviado los dos ejemplares.

DE TODAS PARTES

POR TELÉGRAFO

Entre ferroviarios.

EDGEWATER (New Jersey) 12.

Un numeroso grupo de ferroviarios huelguistas de línea de Erié, tirotearon anoche un vapor, á cuyo bordo se hallaban ferroviarios no huelguistas, custodiados por policías contratados por la Compañía empresaria de dicha línea.

Resultaron muertos y heridos algunos policías.

Condenado en rebeldía.

PARÍS 12. 10,50.

De Rodez dicen que la Sala de lo criminal del departamento de Aveyron, ha condenado á muerte al anarquista Lacombe, que se halla en rebeldía, por un asesinato cometido en Decazeville.

De China.

PEKÍN 12.

El ministro de Rusia en esta capital ha hecho saber al Gobierno chino que la ruptura de negociaciones es inminente, si China no cesa de retardar el arreglo de la cuestión de Mongolia.

Ayuntamiento multado.

BREST 12.

El Tribunal correccional ha multado al alcalde de la ciudad, á varios concejales y á una veintena de socialistas que asistieron á una manifestación contra la guerra.

La multa del alcalde ha sido de 20 francos, y las demás verían entre 1 y 11 francos.

BAVIERA

MUERTE DEL PRÍNCIPE REGENTE

POR TELÉGRAFO

BERLÍN 12. 7,35.

A las cuatro y cincuenta de la madrugada, ha fallecido en Munich, S. A. R. el Príncipe Regente Leopoldo de Baviera.

Hace mucho tiempo se esperaba el fatal acontecimiento, dado el delicadísimo estado de salud del Príncipe y su avanzada edad, de noventa y un años.

Antes de morir, recibió los Santos Sacramentos y la bendición del Pontífice.

Después de la muerte.

BERLÍN 12. 20.

Casi todos los soberanos europeos han enviado telegramas de pésame.

El cadáver del Regente, vestido con uniforme, ha sido depositado en el salón principal del Palacio, que está convertido en capilla ardiente.

El Reichstag.

BERLÍN 12. 22,30.

Después de varios discursos de elogio, el Reichstag levantó la sesión en señal de duelo por la muerte del Príncipe Leopoldo.

El pésame del Papa.

ROMA 12.

Su Santidad, y en su nombre Merry del Val, ha enviado telegramas de pésame á la familia del Príncipe de Baviera.

✦

Su Alteza Real el Príncipe Regente Leopoldo de Baviera, había nacido en Wurtzbourg, el día 12 de Marzo de 1821.

Era hijo del Rey Luis I y de la Princesa Teresa de Sajonia-Altenbourg, y hermano del Rey Maximiliano II.

En 10 de Junio de 1886, por la muerte de su sobrino el Rey Luis II, y ante la incapacidad del hermano y sucesor de éste, el Príncipe Othon, fué nombrado Regente de Baviera.

Su regencia ha sido una continuada era de paz y prosperidad.

El Príncipe Leopoldo, casó en Florencia en 15 de Abril de 1844, con la Archiduquesa Agustina, Princesa Gran Ducal de Toscana, que murió en Abril de 1864.

De este matrimonio, han nacido cuatro hijos: Luis Leopoldo, casado con la Archiduquesa María Teresa de Austria Este; Leopoldo Maximiliano, casado con la Archiduquesa Gisela; Teresa Carlota, abadesa del Real Capítulo de Santa Ana, de Munich, y Francisco José, difunto.

Hermanos del Príncipe Regente fueron la Princesa Adelgonda, viuda del Archiduque Francisco de Austria-Este, y el difunto Príncipe Adalberto, esposo de la Infanta Amelia, de quienes es hijo el Príncipe Luis Fernando, esposo de la Infanta Paz.

El difunto Príncipe era padrino del Infante Don Jaime, hijo de los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria.

VALENCIA

EL DOCTOR BENLLOCH

POR TELÉGRAFO

El Ropero Reina Victoria.

VALENCIA 12.

El Obispo de la Seo de Urgel mejora notablemente. Está siendo visitadísimo. Los pliegos colocados en la portería de la casa donde se hospeda se llenan de firmas. Al anochecer le ha visitado el conde del Serrallo y el presidente de la Audiencia.

—En los salones del Palacio Arzobispal se ha inaugurado la Exposición del Ropero Reina Victoria. La distribución á los pobres se verificará el día 28.

LOS BALKANES

POR TELÉGRAFO

DE LA GUERRA

En Scutari.

CETIÑA 12.

En los alrededores de Scutari, á pesar del armisticio, el cañoneo no cesa entre turcos y montenegrinos.

Ayer por la tarde los turcos cañonearon vigorosamente las posiciones montenegrinas, á las que intentaron aproximarse; pero fueron rechazados con energía por los sitiadores, sufriendo gran número de bajas.

Entre dos escuadras.

ATENAS 12.

Noticias recibidas de Valona hacen saber que es gravísima la situación de la plaza.

Los buques griegos no cesan en su tremendo bombardeo.

Créese que no tardará mucho en trabarse un formidable combate entre las escuadras turca y griega.

En la entrada del paso de los Dardanelos hay varios barcos turcos, que extreman su vigilancia. Estos no salen á alta mar.

Un periódico croaco.

BELGRADO 12.

El diario *La Política* publica una carta de la capital de Croacia, en la que se afirma que, ó se cambia la actual organización del Estado, ó la guerra con los Balkanes es inevitable.

Derrota de los griegos.

ROMA 12.

Los periódicos publican un telegrama de Essad Pachá, que da cuenta de que durante dos días ha habido violentos combates entre Janina y Paramitza, en los cuales parece ser que los griegos han sufrido una completa derrota y que han debido replegarse.

Movilización en Austria.

BELGRADO 12.

Los periódicos dan cuenta de haberse verificado movimientos militares austriacos.

Parece ser que está terminada la concentración de siete Cuerpos de Ejército, y que 20 vagones de material de Ingenieros han llegado á Sembin, creyéndose también que esta movilización alcance á la última reserva.

Austria y Servia.

LONDRES 12.

Informaciones de buen origen aseguran que los rumores circulados sobre que Austria estaba á punto de obrar contra Servia, son fantásticos, y que Austria no tiene intención de tomar ninguna medida relacionada con la cuestión de Servia. Nada justifica que se renueve ese temor.

DE LA PAZ

Rumanía en la Conferencia.

BERLÍN 12.

El Gobierno de Rumanía ha querido tomar parte en la Conferencia de Londres, para defender sus intereses, y sus pretensiones serán apoyadas por Austria-Hungría, pero sus demandas no serán aceptadas seguramente por Francia ni por Inglaterra.

Las condiciones turcas.

LONDRES 12.

Las condiciones que llevan á discusión los representantes turcos, son un máximum de concesiones.

Estas serán sometidas al estudio de todos los representantes, para que vayan de común acuerdo al emitir su opinión definitiva.

EL GAITERO Es la marca de SIDRA CHAMPAGNE que más se vende en España y en el extranjero.

MELILLA

POR TELÉGRAFO

Un teniente herido.

MELILLA 12.

Teniendo noticia la Policía indígena de que una partida de ladrones proyectaba un asalto á determinada casa situada en un zoco inmediato, montó un servicio de emboscada, sorprendiendo á los ladrones y entablándose entre éstos y la Policía vivo tiroteo.

A consecuencia de éste resultó herido en la pierna derecha el teniente Sr. Castellari, que fué conducido al Hospital del Buen Acuerdo. El caballo que montaba el capitán Sr. Villegas cayó muerto de un balazo en el corazón.

Son unánimemente elogiados los notables servicios que á diario presta el Cuerpo de Policía indígena.

DE BILBAO

POR TELÉGRAFO

Pena de muerte.

BILBAO 12. 23,10.

A las nueve de la noche ha terminado la vista de la causa seguida contra Juan Leturiondo, por asesinato, incendio y robo en el caserío de Mallavía, habiendo sido el muerto D. JoséG yonela, duaño del referido caserío.

El día 5 tuvo que suspenderse la vista por enfermedad del presidente de la Audiencia, y hoy no asistió el abogado defensor, habiendo tenido que ser sustituído por otro á última hora, el cual pidió cadena perpetua para el procesado.

El Tribunal ha condenado al procesado á la pena de muerte; el criminal oyó la sentencia sin inmutarse, no pudiendo firmarla por no saber escribir.

Un incidente.

BILBAO 12. 19,15.

Ha ocurrido un incidente entre el secretario de la Cámara de la Propiedad, Sr. Bustinza y el diputado provincial, Sr. Madariaga.

El motivo fué que el Sr. Bustinza, acompañado de una Comisión de propietarios, se permitió rogar al Sr. Madariaga fuese suprimida la tributación directa.

Entre ambos mediaron algunas palabras duras, á causa de que el Sr. Bustinza llegó á proferir amenazas, caso de que su pretensión no fuese atendida.

La Diputación ha acordado no recibir en adelante á la entidad, representada por el Sr. Bustinza, siempre que venga acompañada de este señor.

El incidente ha sido comentadísimo por las consecuencias que pueda traer.

Tribunales

La urna electoral.

Modesto Vázquez, vecino de San Sebastián, quiso tomar parte activa en las elecciones municipales que se celebraron en la capital guipuzcoana el año último.

Realizando sus propósitos, penetró en un colegio y acercóse á la Mesa con objeto de emitir el sufragio.

Al preguntarle por su nombre, le dió supuesto, y mientras los interventores se rompían la cabeza buscándolo en las listas, Modesto cogió en brazos la urna y salió de estampía.

Un guardia, de esos que parecen olerlo todo, le salió al paso, cortando el avance al elector.

Vázquez se vengó, dejando caer de golpe la urna, que al chocar con el suelo, se hizo trizas; pero las papeletas pudieron ser recogidas, y la elección prosiguió como si nada hubiera ocurrido.

Es decir, como si nada hubiera ocurrido, no, porque Modesto fué empapelado judicialmente, y la Audiencia le condenó, estimando con arreglo al art. 271 del Código penal, que la perturbación del orden producida en la elección revistió gravedad.

Contra la sentencia se interpuso recurso de casación por infracción de ley, que ha apoyado en excelente informe en la Sala segunda del Supremo, el competente letrado D. Luis Hernando Larramendi.

Fundóse para impugnar la sentencia recurrida, en que no debió aplicarse á los hechos de autos el art. 271 del Código penal, sino el 76, número primero, de la ley electoral vigente, toda vez que según se desprende de la doctrina establecida por la sentencia de 30 de Noviembre de 1904, no puede estimarse grave la rotura de la urna, puesto que no impidió el ejercicio del derecho de sufragio.

El fiscal se opuso al recurso.

Para las monjas Bernardas de Toledo

Con destino á la suscripción abierta en EL DEBATE á beneficio de la Comunidad de Religiosas Bernardas, hemos recibido la cantidad de 3 pesetas, que nos remite don Ramón Torres Rasada, de Murcia.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del día 12 de Diciembre.

Se abre la sesión á las tres y treinta y cinco.

En el banco azul, el ministro de Hacienda.

Se aprueba el acta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

UN INCIDENTE

El barón del CASTILLO DE CHIREL se ocupa del presupuesto municipal.

A los pocos momentos de empezar á hablar pronuncia la palabra *sínceras*, que es corregida en los escaños, é igualmente rectificada en las tribunas.

El orador, al notarlo, y molesto por ello, encarándose con los periodistas, exclama:

«Ruego á ese señor que me ha interrumpido tenga la bondad de callarse y dejarme concluir; luego, al hacer la crítica, podrá decir lo que le plazca.» *(Murmullos.)*

El PRESIDENTE: Orden en las tribunas, especialmente en las de la Prensa, que no acostumbran á guardar la corrección y el respeto debido á la Cámara.

Los periodistas oyen con estupor las palabras del presidente de la Cámara y considerándolas ofensivas, desalojan la tribuna, dando por terminada su labor.

Los periodistas abandonan la tribuna.

Al observar el secretario, Sr. García Molinas, la actitud de los periodistas, subió adonde éstos se hallaban reunidos, rogándoles desistieran de su actitud, puesto que en las palabras del presidente no había habido ofensa de ninguna clase.

Los *repórters*, no lo entendieron así, y después de un cambio de impresiones, acordaron nombrar una Comisión para que manifestase al Sr. García Molinas, que mientras no recibieran una satisfacción del señor Montero Ríos no volverán á hacer información en la tribuna.

El secretario del Senado volvió poco después adonde estaban los periodistas, diciéndoles «que el presidente de la Cámara no sólo le había autorizado para dar una satisfacción en su nombre, sino que agregó: se ha molestado conmigo por haber intervenido oficiosamente».

Entonces los periodistas acordaron abandonar decididamente la tribuna y dar cuenta de lo ocurrido al presidente de la Asociación de la Prensa, para que éste se lo comunique á los directores de los periódicos, y acuerden la actitud que debe tomarse.

✦

Por el incidente que dejamos relatado, nuestros lectores se ven privados de la reseña de la sesión del Senado de ayer tarde.

Nosotros lamentamos lo ocurrido con los buenos compañeros que hacen la información en la tribuna de la Alta Cámara. Pero estamos seguros que todo se solucionará satisfactoriamente, para bien de todos y tranquilidad de los simpáticos *repórters*.

En todo caso, y ya que nuestro redactor hubo de abandonar la tribuna del Senado por compañerismo con los demás *repórters*, de no solucionarse el incidente, nosotros procuraríamos, por otros medios, de dar la reseña de las sesiones, para que nuestros lectores no se vean privados de esta información.

CONGRESO

Sesión del día 12 de Diciembre.

A las tres y media es abierta la sesión por el Sr. Moret.

En el banco del Gobierno, el Sr. Barroso.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor WAIS pide que se cumpla la ley de pesca en las costas de Galicia y que se instale en ellas una estación oceanográfica.

El señor ministro de ESTADO, de uniforme, sube á la tribuna, leyendo los decretos ascendiendo al empleo inmediato á los cónsules de España en Alcázar y Larache.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta considerando como una sola línea y concesión las de los ferrocarriles del Bajo Llobregat y de Manresa á San Vicente de Castillet.

A continuación son aprobados definitivamente los siguientes proyectos:

Concediendo recompensas especiales á las fuerzas españolas y adictas que han contribuído á la acción de España en Marruecos.

Proyecto concediendo una indemnización de 515.000 pesetas al contratista de las obras del dique seco de La Carraca.

Continúa la discusión proponiendo artículos adicionales al articulado de la ley de presupuestos.

El señor PEDREGAL formula observaciones, llamando la atención del Gobierno sobre la forma en que se conceden los créditos para Guerra, de los cuales figura uno en un artículo adicional.

Brevemente le contesta el señor NICOLAU en nombre de la Comisión, quedando aprobados los dictámenes.

Se aprueba la cesión al Ayuntamiento de Ceuta del edificio denominado «Departamento de Barcos».

Se suspende la discusión, y pasa el Congreso á reunirse en Secciones. A las cinco se reanuda la sesión. La expectación en la Cámara es grandísima. El hemiciclo se llena de diputados; las tribunas están rebosantes.

El Tratado con Francia.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión autorizando al Gobierno para ratificar el Convenio con Francia.

El señor MAURA (D. Gabriel) consume el primer turno en contra de la totalidad.

Comienza diciendo que va á ocuparse de la acción de España en Africa, rogando al ministro de Estado que traiga á la Cámara cuantos documentos puedan ser útiles al debate.

Habla de la campaña de 1909, realizada estando en el Gobierno el partido conservador, añadiendo que las que se llevaron á cabo después, bajo el mando de los liberales, no sólo fueron inútiles, sino perjudiciales á nuestros intereses en Marruecos.

Hace historia de nuestra política en Africa, diciendo que á principios de este siglo el ideal mantenido por los hombres políticos, sin diferencia de partidos, el ideal sostenido por los mismos Sres. Azcárate y Costa, era el mantenimiento del *statu quo* en Marruecos.

Expone luego la actitud y las miras que sobre Marruecos tenían entonces Alemania, Inglaterra y Francia.

El proyecto, señores diputados, de que la mancha blanca de Marruecos dejara de serlo, sólo podía conseguirse siguiendo dos caminos: uno, la conquista; otro, el protectorado.

Explica la actitud de Alemania en aquella fecha. Alemania no tenía intereses políticos en Marruecos, porque los tenía económicos. Y claro, fué entonces cuando hizo aquellas comentadas declaraciones, asegurando que Marruecos no era una colonia.

Trata de la Conferencia de Algeciras. Esta Conferencia—dice el señor Maura—versó, principalmente, sobre la Policía de los puertos, tratándose de la nacionalización de Marruecos. En aquella Conferencia, Francia y España recibieron un mandato. ¿Cómo lo cumplió cada una de ellas?

Es una página brillante, señores diputados, que se hace necesario recordar. Esta página está escrita sobre los sucesos desarrollados en Casablanca.

Relata estos sucesos y dice que después de ellos, Alemania reconoció á Francia un derecho político preeminente.

Habla de aquellas operaciones que hicieron las tropas sherifianas, que llegaron á convertirse en intervenciones de las tropas francesas. Y los franceses, llamados por el mismo Sultán, y bloqueados por las kabilas, se encontraron en gravísima situación por imposición de la Conferencia de Algeciras.

Califica de grandísimo acierto la ocupación por nuestras fuerzas de Alcázar y Larache. Y digo que fué de inmenso acierto, porque á Larache y á Alcázar era donde debíamos ir, y no á Casablanca, adonde alguien tiene interés en empujarnos.

Añade que esta ocupación no puede por menos de disgustar y despertar las suspicacias y ambiciones de Francia, á quien estorbábamos en Marruecos, pues se había acostumbrado á considerarnos como arrendatarios de ella en Africa.

Ya—dice—Marruecos no es para Francia, ni para nadie, una colonia. Ya no es un país donde se siembra, y donde, llegado el momento de recoger, se levantan los tallos para que solo recojan los nacionales. No; Marruecos es ya un territorio donde siembran quienes tienen derechos y obligaciones políticas y donde recogen todos.

Habla del Tratado con Francia.

En virtud de él—dice,—se nos concede una extensísima zona de influencia; pero eso, precisamente, es, á mi ver, lo peor que tiene el Tratado, porque ello nos obliga para con Francia á proteger y á garantir muchas vidas, á guardar grandes terrenos.

Y esto, señores diputados, entiendo yo que es un grande error político, porque la España de 1912, desangrada aún por las guerras coloniales, no estaba para conquistas en Marruecos. *(Muy bien, en los conservadores.)*

Dice que en estos momentos se hace preciso desentrañar el Tratado con España de 1904. Y esto hay que hacerlo ante el Parlamento. Veremos si lo consigo.

Según este Tratado, España no podía tener más que derechos, y en la zona de nuestra influencia podía ejercitar libremente, fijaos bien, libremente, su acción, según las necesidades del derecho político del país.

El señor Maura pregunta: ¿Qué se nos ha perdido en Marruecos?

Porque la verdad es que allí hemos tenido dominios riquísimos, que no hemos sabido conservar.

Dice que nuestra obligación principal, á tenor del Tratado, era la de realizar todos los esfuerzos necesarios para evitar que Francia se estableciese en la costa.

Siguiendo el estudio de nuestros derechos y obligaciones en Marruecos, habla del derecho de pesca, afirmando que no se puede monopolizar.

Si pesan sobre nosotros las cargas económicas—dice el señor Maura—busquemos aquellos orígenes de renta que pueden servir para pagarlas.

Sienta la afirmación de que al determinarse los derechos y obligaciones de Francia y de España en Marruecos, con relación á sus respectivas zonas de influencia, se ha seguido un criterio completamente desigual en el orden político, económico y administrativo.

Para demostrarlo lee datos relativos á varios empréstitos hechos por Francia á Marruecos, añadiendo que cuando España, como indemnización de los gastos realizados en la guerra presentó al Sultán una cuenta de 75 millones, se encontró con que no tenía sobre qué descansar su garantía, por haberse anticipado los franceses para garantizar su deuda.

Se ocupa del pago de los derechos aduaneros en las Aduanas española y francesa, asegurando que tampoco en este punto se ha procedido inspirándose en un criterio de igualdad.

Dice que en el Tratado franco-español de 1902, hecho á espaldas de Inglaterra, Francia, temerosa, nada dijo de la ciudad de Tánger; que en 1904 negociaron Francia é Inglaterra, y entonces se incluyó esta ciudad en la zona de influencia española.

Se extraña de que en el Tratado que acaba de firmarse no se siga reconociendo el mismo carácter á Tánger, porque esta ciudad—dice el orador—sólo puede ser española.

Dice el señor Maura que tiene que desvanecer un error en que incurre un publicista que firma con el pseudónimo de *Hispanus*, y el que supone muy bien enterado.

Se refiere á la reducción del paralelo 27 al 35 de la acción de España en nuestra zona Sur de influencia.

Entra á examinar las negociaciones para el Tratado, afirmando que se realizaron en una absoluta igualdad para ambas naciones, ya que ningún acontecimiento de política interior ni exterior colocaba á España en estado de inferioridad, con respecto á Francia.

Dice que á tenor del art. 1.º del Tratado, España podrá desenvolver su acción con absoluta libertad é independencia.

Después estudia detenidamente los derechos y cargas de España en Marruecos en el orden político y económico, señalando algunas contradicciones en el texto del Tratado, principalmente en aquella parte relativa á relaciones diplomáticas.

Se ocupa de la constitución del Consejo de Administración del ferrocarril de Tánger á Fez, diciendo que como está integrado por diez franceses y cinco españoles, siempre ocurrirá que al tomar acuerdos, por ser necesarios los dos servicios de consejeros, para que el acuerdo sea ejecutivo, saldremos perjudicados en beneficio de Francia.

En un párrafo que aplauden los conservadores, el señor Maura dice que los documentos diplomáticos, sirven para tener razón; pero que después hay que defenderlos.

No creo que el Parlamento tenga motivos para negar la aprobación del Tratado franco-español, que debe aprobarse.

A Marruecos vamos de acuerdo con Inglaterra y con Francia; ellas trazarán el camino contando con nosotros, y claro que hay que entender que nosotros seremos fieles al pacto en tanto no se sobreponga á la dignidad nacional.

Los lazos de afecto entre España y Francia son sólidos y están muy por encima de los colonistas franceses, y si algún día el Gobierno francés se desligara de la plutocracia republicana (ahora sí que está bien aplicada la palabra, Sr. Alvarez), bien pudiéramos decir que los peligros marroquíes habían desaparecido. *(Grandes aplausos de los conservadores y muchos liberales; los diputados de la minoría felicitan al orador, yendo después á estrechar la mano del jefe del partido.)*

El señor BURELL, en nombre de la Comisión, contesta al Sr. Maura, haciendo un fogosísimo elogio del discurso del joven diputado.

Después tiene párrafos encomiásticos también para el Sr. García Prieto, cuya obra, el Tratado franco-español, que se discute, dice que justifica un número sin guarismo de amarguras.

Yo soy un impresionista parlamentario, un hombre de combate, que de antemano me declaro vencido en esta lucha con su señoría. Por más que, hablando mejor, no hay ni puede haber lucha.

El Sr. Burell se limita á hacer algunas observaciones al desarrollo histórico hecho del asunto por el Sr. Maura.

Refiriéndose á la ocupación de Alcázar y Larache, dice que el solo hecho de ella hace merecedor al Gobierno que la llevó á cabo á todos los tributos de la consideración pública.

Trata de desvanecer los temores expuestos por el Sr. Maura al hablar de la significación del cargo de califa, diciendo que éste es algo más que un ministro, puesto que es un ministro permanente, amovible sólo á voluntad de España, y que sólo obedecerá á las influencias españolas, no á las del Sultán, ni menos á las de Francia.

Asegura el Sr. Burell que los Tratados de 1902 y 1904 fueron sueños, y nada más que sueños, mientras que el concluído ahora es una realidad.

Dice que en virtud de él ocuparemos una posición propia, conservando todo lo que teníamos en el Norte de Marruecos.

Termina diciendo al Sr. Maura que el discurso que ha pronunciado requiere una contestación que él no puede dar, pues si se ha levantado ha sido para cumplir un deber de cortesía, pronunciando unas torpes palabras, indignas del discurso elocuentísimo del diputado conservador.

El señor marqués de CORTINA interviene en el debate, contestando también al señor Maura.

Dice que España ha obtenido con este Tratado cuanto podía obtener.

Explica después cómo se constituyó la Comisión internacional, que acordó todo lo referente á las cuestiones financieras de Marruecos.

Habla de la cuestión aduanera, diciendo que Francia tenía montado un *contrôle* y explicando los trabajos realizados por los delegados españoles para conseguir que la administración de las Aduanas no fuese sólo francesa, como Francia quería.

Se ocupa de los empréstitos hechos por Francia al Sultán y de la cuenta presentada al mismo por España á raíz de la guerra de Melilla, diciendo que la deuda española estaba suficientemente garantida, y añadiendo que ahora España tendrá que cobrar pesetas 250.000.

Rechaza la argumentación del Sr. Maura, negando que se haya seguido un criterio parcial beneficioso para Francia.

Después se ocupa extensamente del monopolio del tabaco, entre grandes muestras de distracción de la Cámara.

A las nueve menos cinco, el orador pide por segunda vez y reiteradamente al presidente que suspenda la discusión, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Así lo acuerda la Mesa.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión á las nueve.

UNA MUJER MUERTA Y UN HOMBRE MORIBUNDO

Anoche, á las once y media, se tuvo conocimiento en los Centros judiciales, de haberse desarrollado, momentos antes, en una casa de la Costanilla de las Trinitarias, un sangriento suceso, entre un hombre y una mujer, resultando ésta muerta de un disparo en la región temporal derecha, y el hombre gravísimamente herido por otro disparo.

La versión oficial del suceso es la siguiente:

A las once de ayer noche, los inquilinos de la casa número 3, de la Costanilla de las Trinitarias, piso segundo, fueron sorprendidos por dos sonoras detonaciones de arma de fuego, hechas en la habitación señalada con el número 12, de dicho cuarto.

Acto continuo, comenzaron á dar voces de alarma, mientras una mujer se encaminaba á la Comisaría del distrito del Congreso, á dar conocimiento de lo sucedido.

Inmediatamente, se trasladaron, á la mencionada casa, el comisario del distrito, don Antonio Caro, con el inspector Sr. Cuadrupani y agentes Aparicio y Gil.

Para penetrar en la habitación donde sonaron los disparos, como se hallaba cerrada por dentro con llave, tuvieron necesidad de violentar la puerta.

Una vez franqueada la entrada, se encontraron un hombre con la cabeza ensangrentada y empuñando en la diestra un revólver.

Examinado, vió el Sr. Caro que se encontraba con vida, y ordenó que, sin pérdida de momento, fuera trasladado á la Casa de Socorro del distrito.

En el cuarto, aparecía una mujer, vestida, con la cabeza también ensangrentada.

La muerte debió ser casi instantánea.

De las averiguaciones practicadas, y por unas cartas encontradas en poder de los protagonistas, parece ser que éstos decidieron quitarse la vida.

El Juzgado sigue instruyendo diligencias.

COMPAÑÍA IBÉRICA MERCANTIL É INDUSTRIAL
Alcalá, 128, Madrid.
Laborados de zinc: Cúpulas, decorados, manezuelas, techos, torreones, etc.

NOTICIAS

Homenaje al pintor Viniegra.

El miércoles 18 del corriente, á la una de la tarde, se celebrará en Lhardy un banquete en honor del excelentísimo señor don Salvador Viniegra.

Academia Universitaria Católica.

Plaza del Progreso, 5, principal.

Hoy viernes, de seis á siete, dará su conferencia de Instituciones económico-sociales D. Severino Azuar.

El mejor TÓNICO VINO PINEDO

La distribución de premios á los alumnos de la Escuela Industrial de Madrid (calle de San Mateo, núm. 5), tendrá lugar el sábado 14 del corriente, á las siete de la noche, en el salón de actos de la referida Escuela.

Usar el ALCODENTAL es conservar la dentadura.

El domingo se jugará en la Ciudad Lineal un partido de *foot-ball*, entre los primeros equipos del Español y la Gimnástica Española.

También habrá carreras de bicicletas, tamdens y motocicletas.

De la Casa Real

A la Reina Doña Victoria le cumplimentaron las duquesas viudas de Terranova y Sotomayor, y la condesa viuda de Torrejón.

—SS. MM. Don Alfonso y Doña Victoria, apenas tuvieron noticia de la muerte del Príncipe Luitpold de Baviera, enviaron sentidos y cariñosos telegramas de pésame á la Familia Real bávara.

—Mañana sábado, á las tres de la tarde, tendrá lugar en el salón de Columnas del Real Palacio, el reparto de lotes del Ropero de Santa Victoria.

ESPAÑA AL DÍA

POR TELÉGRAFO

Un choque. El aviador Teixier.

SEVILLA 12. 16,14.

Un tren de viajeros que venía de Granada, trayendo bastantes emigrantes, ha chocado cerca de la estación de Lebrija con un mercancías.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

—El aviador Teixier, piensa realizar un vuelo entre Sevilla y Madrid, aterrizando sólo en Guadalajara.

Huelga de ebanistas.

ORENSE 12. 16,10.

Los ebanistas se han declarado en huelga.

El motivo se funda en el cumplimiento que los patronos deben á las bases firmadas ante el gobernador; éstos, exigen de uno de los patronos, la indemnización de 250 pesetas al Centro Obrero, y además los jornales de todos los talleres en los que hayan sido despedidos obreros.

El gobernador ha conferenciado con obreros y patronos.

Entrega de socorros. Las aguas.

CASTELLÓN 12.

El gobernador civil ha hecho entrega á la Junta de Socorros, de 25.724 pesetas, importe de la suscripción abierta á beneficio de las familias de las víctimas de la catástrofe ocurrida en el cinematógrafo La luz, de Villarreal. Dicha Junta las repartirá el día 16 del corriente.

—Por efecto de la sequía, se carece de agua potable, reproduciéndose el conflicto.

SUCESOS

Dos navajazos por dos pesetas.

En el paseo de las Yeserías, y en una casa conocida en aquella barriada con el nombre de Casablanca, hace dos meses que viven en calidad de huéspedes Manuel Guillada Alcalá, de cuarenta y seis años; su mujer, que se halla encinta, y una niña de corta edad.

El dueño ó inquilino del cuarto, que se llama Vicente, y cuyos apellidos desconocemos, solía molestar con gran frecuencia al matrimonio porque no llevaba al corriente el pago del pupilaje.

La pasada noche llegó Vicente á su casa en estado alcohólico, y dirigiéndose á Manuel, le pidió dos pesetas con bastante mal humor.

Manuel le dijo que en aquel momento no las tenía, pero que hoy, si vendía un baúl, le entregaría la cantidad exigida.

Vicente sacó entonces una navaja, y abalanzándose sobre Manuel, le infirió una herida en el vientre y otra en la mano derecha.

Fué conducido á la Casa de Socorro del distrito, donde los médicos calificaron su estado de pronóstico reservado.

Cotizaciones de Bolsas

12 DE DICIEMBRE DE 1912

BOLSA DE MADRID	PRECEDENTE	DE HOY
Fondos públicos.—Interior 4 0/0 ct.		
» F, de 50.000 pesetas nominales.	84,30	84,10
» E, » 25.000 » »	84,35	84,20
» D, » 12.000 » »	84,65	84,45
» C, » 5.000 » »	84,80	84,65
» E, » 2.000 » »	84,85	84,75
» A, » 500 » »	86,60	84,60
» G y H, 100 y 200 » »	87,50	87,25
En diferentes series	00,00	00,00
Idem fin de mes	84,40	84,30
Idem fin próximo	00,00	00,00
Amortizable 5 0/0	101,05	101,05
Idem 4 0/0	94,60	93,75
C.ntes B. Hipotecario España 4 0/0.	101,65	101,05
Obligaciones: F. C. V.-Ariza 5 0/0	103,50	000,00
Sdad. Electricidad Mediodía 5 0/0.	89,00	00,00
Electricidad de Chamberí 5 0/0	77,50	00,00
S. G. Azucarera de España 4 0/0.	78,75	00,00
Unión Alcoholera Española 5 0/0	98,00	00,00
Acciones: Banco de España	454,00	454,00
Idem Hispano-Americano	143,50	000,00
Idem Hipotecario de España	243,50	243,00
Idem de Castilla	95,00	00,00
Idem Español de Crédito	126,75	126,50
Idem Central Mejicano	419,00	000,00
Idem Español del Río de la Plata	468,50	468,25
Compañía Arrendataria de Tabacos.	299,50	299,50
S. G. Azucarera España, Preferentes	40,50	40,25
Idem, Ordinarias	12,50	00,00
Idem Altos Hornos de Bilbao	295,00	000,00
Idem Duro-Felguera	32,75	00,00
Unión Alcoholera Española 5 0/0	79,00	00,00
Idem Resinera Española	98,00	00,00
Idem Española de Explosivos	267,00	267,00
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868. Obligaciones 100 ptas	00,00	00,00
Idem por resultas	00,00	00,00
Idem expropiaciones interior	00,00	00,00
Idem, ídem en el ensanche	00,00	93,50
Idem Deuda y Obras Villa Madrid	00,00	00,00

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

París, 106,95; Londres, 26,98; Berlín, 131,65.

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 84,22; Amortizable 5 por 100, 101,95; F. C. Norte de España, 97,57; Madrid á Zaragoza y Alicante, 90,75; Orense á Vigo, 27,00; Andaluces, 64,60.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 300,00; Resineras, 99,00; Explosivos, 266,50; Industria y Comercio, 215,00; Felgueras, 32,50.

BOLSA DE PARIS

Exterior español 4 por 100, 90,55; Renta francesa 3 por 100, 89,70; Riotinto, 1.819,00; Banco Nacional de Méjico, 922,00; de Londres y Méjico, 575,00; Central Mejicano, 390,00; Francés del Río de la Plata, 780,00; Español del Río de la Plata, 437,00; F. C. Norte de España, 456,00; Madrid á Zaragoza y Alicante, 426,00; Crédit Lyonnais, 1.553,00; Comp. Nat. d'Escpto., París, 991,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior español 4 por 100, 90,50; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 74,87; Renta alemana 3 por 100, 77,00; Ruso 1906 5 por 100, 102,75; Brasil 1889 4 por 100, 83,25; 1895 5 por 100, 100,50; Uruguay 3 1/2 por 100, 72,00; Mejicano 1899 5 por 100, 100,75; Plata en barras onza Stand, 29,62; Cobre, 75,62.

BOLSA DE MEJICO

Banco Nacional de Méjico, 368,00; de Londres y Méjico, 231,00; Central Mejicano, 155,00; Oriental de Méjico, 131,00; Descuento español, 101,00; Mercantil Monterrey, 117,00; Mercantil Veracruz, 145,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Banco de la Provincia, 171,00; Bonos hipotecarios ídem íd. 6 por 100, 00,00.

BOLSA DE CHILE

Banco de Chile, 210,00; Banco Español de Chile, 144,00.

BOLSA DE ALGODONES

(Información de la casa Santiago Rodoreda, Ventura de la Vega, 16 y 18.)

Telegrama del 12 de Diciembre de 1912.

	Cierre anterior	Cierre de ayer
Novbre. y Dicbre.	6,73	6,79
Dicbre. y Enero	6,72	6,78
Enero y Febrero	6,70	[illegible]
Febrero y Marzo	6,68	[illegible]

Ventas de ayer en Liverpool, 10.000 balas.

HIPOFOSFITOS SALUD

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito.
Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

HIPOFOSFITOS SALUD de los señores **Climent y Compañía, Tortosa.**-De venta en todas las farmacias.

Religiosas

Santos y cultos de hoy.

(Ayuno).—Santa Lucía, virgen y mártir; Santos Atioco, Eugenio, Eustacio, Auxencio, Marlario y Orestes, mártires, y Santa Otilia, virgen.

La misa y oficio divino son de la Infraoctava, con rito semidoble y color azul.

*

Religiosas Salesas (San Bernardo) (Cuarenta Horas).—Fiesta al Tránsito de Santa Juana Francisca Fremiot; á las diez, misa solemne con sermón, y por la tarde, á las cuatro, completas y reserva.

San Sebastián.—Idem á Santa Lucía; á las diez, misa solemne con sermón, y por la tarde, á las cinco, termina la novena, rezándose después del rosario.

San Ildefonso.—Idem ídem; á las diez, misa cantada, y al anochecer continúa la novena. (La Pía Unión de San Antonio de Padua tendrá misa de comunión á las ocho y media, y á continuación se hará el ejercicio).

Iglesia Pontificia de San Miguel.—La Pía Unión de San Antonio celebra sus cultos mensuales por la tarde, á las cinco y media, predicando el padre Romero.

Iglesia de Jesús (plaza de Jesús).—A las diez, misa cantada con su Divina Majestad, manifiesto; á las doce y media, adoración de la imagen de Nuestro Padre Jesús. Por la tarde, á las cinco, exposición, rosario, trisagio, plática y reserva.

Adoración Nocturna.—Turno: Sancti Spiritus.

Cultos á San Francisco de Paula.

La V. O. T. de San Francisco de Paula, establecida en la iglesia de Calatrava, celebrará los siguientes cultos:

Mañana, á las nueve, misa de comunión en la capilla del Santo.

A las cinco de la tarde, exposición, rosario y plática, por D. Francisco Granell, terminando con reserva y adoración de la reliquia de San Francisco.

La absolución general será el 25, á las once.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

BOLSA DEL TRABAJO

DEL CENTRO POPULAR CATOLICO DE LA INMACULADA (Atocha, 18). MADRID.

Solicitan trabajo.

Un matrimonio sin hijos, desea una portería.

Un chauffeurs, un cobrador, un contable, un ayudante de pintor y varios peones sueltos de albañil.

GOTAS DE ORO

Lo mejor para todas las enfermedades de los ojos. Frasco y cuentagotas, 1; por correo, 1,50 pesetas. Farmacia: **Victoria, 6, Madrid.**

✝

Se reciben esquelas de defunción y aniversario, en la imprenta de este diario, hasta las dos de la madrugada.

CONTRATACIÓN DE FINCAS

Montera, 45, pral., de 5 á 8. Sr. Collado.
COMPRAVENTA DE FINCAS EN MADRID Y PROVINCIAS

HIPOTECAS

AL 5 POR 100 ANUAL EN MADRID
TELÉFONO 3.907

El Emporio de Ventas

Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os váis á casar no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.

LEGANITOS, 35.—Sucursal: REYES, 29. Teléfono 1.942.

POLICÍA PARTICULAR

Vigilancias, pesquisas, gestión de pruebas para pleitos y divorcios, **L'Humanité** (lo descubre todo). Casa internacional de detectives. **Hortaleza, 42.**

LA VELADA EN HONOR DE MENÉNDEZ Y PELAYO

DISCURSOS

pronunciados por el Sr. Vázquez de Mella, Padre Zacarías, D. Alejandro Pidal y Mon y D. Angel Herrera, y los artículos de D. Ricardo León y D. Francisco Rodríguez Marín, leídos en el solemne acto que EL DEBATE organizó para honrar la memoria del insigne polígrafo, y que se celebró en el teatro de la Princesa.—Magníficos fotograbados

DE VENTA:
EN EL KIOSCO DE "EL DEBATE"
Precio: UNA pta.

TESORO DEL ESTÓMAGO

CASTAÑO Y ALBA — MARCA REGISTRADA

TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO
Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago é intestinos. Exigir siempre la marca registrada. Venta en farmacias y Barquillo, 17, Madrid.

VENTA DE PRODUCTOS

Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbones de encina, alubias, lanas, etc.

Dirigirse á la **Federación Católico-Agraria de la Provincia, Círculo Católico, Palencia.**

Antracita Grano 2,65 ptas. quintal. Teléfono 532. **La Calera,** Magdalena, 1, entl.º

HIJOS DE A. CANOSA

ANTIGUA Y UNICA CASA
Caloríferos para petróleo y alcohol, calientapiés para coche y cama, artículos para chimeneas, braseros, filtros, jaulas, aparatos para alumbrado y baterías de cocina.
GRANDES NOVEDADES
Cruz, 31.—Teléfono 912.—Gato, 2.

J. LUCAS IMOSSI É HIJOS

GIBRALTAR

Agencia marítima de correos trasatlánticos

PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HAWAII, ETC., ETC.

SALIDAS

Se garantiza la comodidad, limpieza é higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y caloríferos eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos, que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque **todo el viaje.**

Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite.

Dirijanse: **Apartado núm. 11.** Despachos: **Irish Town, número 17,** y **Puerta de Tierra, núm. 1.**

Dirección telegráfica: **"PUMP" GIBRALTAR**

SIDRA CHAMPAGNE

Valle, Ballina y Fernández S.A.
Villaviciosa (ASTURIAS)
Téngase la botella en posición horizontal

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59, MADRID

EL FANTASTICO
¡GRAN NOVEDAD!

Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir á cerillas, etc.

Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIUM.—Radium, materia mineral descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones al kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en ínfima cantidad, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla.

Gran facilidad da la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

	Ptas.
En caja níquel con buena máquina garantizada, caja moda extraplano	25
Idem, máquina extra, áncora, rubíes	35
En caja de plata con máquina extra de áncora, 15 rubíes, decoración artística ó mate	40

En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente.
Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100.
Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 ptas.

Todo bien guisado y bien presentado. Con los utensilios de cocina irrompibles especiales de esta Casa. **Baterías completas á 50 pesetas.**

Cafeteras de todos sistemas, desde 60 céntimos; filtros esterilizadores para agua, á 3,75; filtros eléctricos.

Calefacción por petróleo, nuevos modelos, regulables, transportables y económicos; calientapiés, calientamanos, etc., de agua, alcohol, mariposa, brasa y eléctricos; muchos sistemas, desde una peseta.—90 modelos de jaulas. Precios fijos y baratos.

Antigua Casa Marín.—12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri. (¡ojo!)—**Unicamente Marín.**

ABONOS ORGÁNICOS

combinados para todos los cultivos, premiados con medalla de oro. *Se necesitan representantes* en las provincias de Castilla la Nueva, Avila y Segovia. **Romero Hermanos, López de Vega, 39, Madrid.**

VELAS DE CERA
CHOCOLATES
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA

Aviso

Para anuncios y suscripciones, en la Administracion de este periodico.
BARQUILLO, 4 Y 6

ANUNCIOS
MONTERA, 19, pral.

Ornamentos de iglesia

GARCIA MUSTIELES
34, Mayor, 34
Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.
PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS
Teléfono 3.749.

Omnibus á las estaciones

Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas.

AVISO

Interesa á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, núm. 18, Sr. Garrouste, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio.
Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.283.

PERIÓDICOS QUE SE VENDEN EN EL

Kiosco de EL DEBATE

El Correo Español	Madrid.
El Siglo Futuro	Madrid.
El Universo	Madrid.
Juventud Tradicionalista	Madrid.
La Lectura Dominical	Madrid.
La Ilustración del Clero	Madrid.
El Iris de Paz	Madrid.
El Fusil	Madrid.
Religión y Patria	Madrid.
Vida Española	Madrid.
La Gaceta del Norte	Bilbao.
Aurrera	Bilbao.
El Correo del Norte	San Sebastián.
El Pensamiento Navarro	Pamplona.
La Gaceta de Alava	Vitoria.
Heraldo Alavés	Vitoria.
El Diario de la Rioja	Logroño.
Tierra Hidalga	Burgos.
El Carbayón	Oviedo.
El Principado	Gijón.
El Eco de Galicia	Coruña.
El Requeté	Coruña.
Galicia Nueva	Coruña.
Diario de Galicia	Santiago.
La Región	Orense.
La Voz de la Verdad	Lugo.
El Noticiero de Vigo	Vigo.
Diario de León	León.
El Diario Montañés	Santander.
El Porvenir	Valladolid.
Diario Regional	Valladolid.
El Resumen	Valladolid.
Diario de Avila	Avila.
El Correo de Zamora	Zamora.
El Salmantino	Salamanca.
El Castellano	Toledo.
El Pueblo Manchego	Ciudad Real.
Vida Manchega	Ciudad Real.
El Noticiero Extremeño	Badajoz.
Diario de Cáceres	Cáceres.
Tierra Extremeña	Brozas (Cács.)
El Defensor de Córdoba	Córdoba.
El Correo de Andalucía	Sevilla.
El Correo de Cádiz	Cádiz.
La Defensa	Málaga.
La Independencia	Almería.
Gaceta del Sur	Granada.
El Noticiero	Zaragoza.
El Tesón Aragonés	Zaragoza.
La Lucha	Zaragoza.
La Voz de Valencia	Valencia.
El Diario de Valencia	Valencia.
El Correo Catalán	Barcelona.
La Voz de la Tradición	Barcelona.
La Hormiga de Oro	Barcelona.
El Vade-Mecum del Jaimista	Barcelona.
La Trinchera	Barcelona.
El País	México.

ACREDITADOS TALLERES del escultor

VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruído personal.
Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

MODAS DE SOMBREROS

MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ
Participa á usted que realiza con grandes rebajas por fin de temporada, las muchas existencias de sombreros de Señora y Niña.
SAN BERNARDO, 13, BAJO, DERECHA

Ofertas y demandas

(En esta sección insertaremos todas las ofertas y demandas de trabajo, que se nos envíen, redactadas en forma breve, sin exigir más pago que el de diez céntimos por inserción, que serán aplicados á satisfacer los derechos de timbre, que la Hacienda percibe por cada anuncio periodístico.)

NECESITAN TRABAJO

JOVEN maestro, sin título, se ofrece para colegio católico ó lecciones á domicilio, familias católicas. Pocas pretensiones: Lista de Correos, postal número L. 604.398.

SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. Razón, Príncipe, 7, principal.

SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir á María Osorio, San Marcos, 30, 2.º izquierda.

SACERDOTE 37 años, ofrece servicios en provincias ó en el extranjero, como profesor, capellán particular ó cargo compatible dignidad.
Informes en esta Administración.

PROFESOR católico de primera enseñanza, con inmejorables referencias, se ofrece á familia católica, para educar niños, oficina ó secretario particular. Fernando de la Torre.—Recinto del Hipódromo.

COLOCACION solicita señora entendida en todos los quehaceres de una casa. Razón: Rafael Calvo, 5, y Lagasca, 14, patio, B.

SACERDOTE joven, se ofrece para acompañar niños, escritorio particular ó cargo análogo, propio dignidad. Razón: Fuencarral, 162, portería.

PERSONA cristiana, de educación y con carrera, que hoy se halla en la desgracia, suplica para un hijo que tiene diez y siete años, é instruído, una plaza de escribiente ú ocupación análoga. Buenas referencias. Razón: Fuencarral, 139, 2.º, derecha.

JOVEN honrado, se ofrece para el comercio ú otra clase de empleo. Razón: Minas, 17, 4.º, izquierda.

JOVEN, poseyendo conocimientos teórico-prácticos de teneduría de libros, ofrece sus servicios. Inmejorables referencias. Razón: el reverendo padre guardián de padres Capuchinos de Jesús, de esta Corte.

CABALLERO inmejorables referencias, con práctica desde joven, de servicio en casas grandes, se ofrece para cosa análoga, conserjería ó administración. Referencias: Duque de Liria, 5 y 7, 2.º, izquierda.

SACERDOTE ofrécese lecciones latín y castellano, á domicilio, ó preceptor niños. Razón: Olivar, 34, 3.º, derecha.

JOVEN, de pueblo, con buenas referencias, ofrécese de criado ó cargo análogo. Razón: Augusto Figueroa, 16, primero.

JOVEN diez y seis años, con buena letra y escribiendo á máquina, ofrécese para escribiente en horas noche. Pocas pretensiones. Lista Correos, postal número 662.378.

SEÑORITA católica, poseyendo á la perfección contabilidad, conocimientos de mecanografía y francés, con título de maestra superior, solicita colocación en oficina, lecciones particulares, ó cargo análogo.
Lista de Correos, núm. 202.

SEÑORITA de compañía, hablando francés, se ofrece para acompañar por la mañana, señoritas ó niños. Informes inmejorables. Tutor, 18, 4.º, derecha.

SEÑORA francesa, dará lecciones. Precio módico. Razón en esta Administración.

LECCIONES de piano, pintura y labores, á domicilio ó en casa. Fuencarral, 46, 3.º, derecha.

SE OFRECE criado, buen tipo, sabiendo su obligación. Razón: Augusto Figueroa, 16.

SE OFRECE portero con inmejorables informes. Razón: Augusto Figueroa, 16.

AMA seca, se ofrece. Inmejorables referencias. Alberto Aguilera, 12, 1.º, derecha.

JOVEN de catorce años, buenas referencias, se ofrece para el comercio. Informes en la administración de este periódico.

JOVEN de veinticuatro años, de absoluta confianza, desea colocación en casa ó establecimiento de costumbres cristianas. Razón en esta Administración.

ESTUDIANTE, familia distinguida, ofrécese para escritorio, ó como preceptor; conoce contabilidad, mecanografía, música, etc. Casi gratuito. Lista cédula 1.785. (16)

OFRECEN TRABAJO

PROPAGANDISTAS para asunto industrial, con práctica y buenas referencias, se necesitan. Razón en la Administración de **EL DEBATE.**

SE NECESITA una sirvienta, prefiriendo recién llegada de provincias, Bolsa, 9, 3.º

FALTAN aprendices de ebanista con buenas referencias. Se preferirán nuevos en el oficio Santa Teresa, primero, ebanistería.

AGENTE práctico, se ofrece para casa importante. Razón San Francisco de Paula 8, 1.º, derecha. Gijón.

HACEN falta aprendizas para gorras. Concepción Jerónima 19, principal.

NOTA.—Advertimos á las numerosísimas personas que nos remitan anuncios para esta sección que en ella solo daremos cuenta de las ofertas y demandas de trabajo.

ESPECTACULOS

PARA HOY

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 6 (función especial).—El gran Galeoto.

PRINCESA.—A las 9 (función popular).—La noche del sábado.

COMEDIA.—A las 9 y 1/4.—La pobre niña.

LARA.—A las 10.—La familia de la Sole ó el casado casa quiere.—A las 11 (doble).—El nido de la paloma. A las 6 y 1/2 (doble).—Puebla de las Mujeres.

CERVANTES.—A las 6 y 1/4 (sección vermouth).—Las cosas de la vida (dos actos).—A las 10 (sencilla).—Coba fina.—A las 11 (doble).—Fortunato y Las hazañas de Juanillo el de Molares.

COMICO.—A las 6 y 1/2 (doble).—El diablo en coche (dos actos).—A las 10 y 1/2 (doble).—¡Los hombres que son hombres!... (dos actos).

BENAVENTE.—De 5 á 12 y 1/2.—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos, matinées infantiles con regalos de juguetes.

RECREO DE SALAMANCA.—(Ideal Polistilo).—Villanueva, 28.—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines.—Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8.—Cambio diario de programa.—Martes y viernes, moda. Jueves, dedicados á los niños, con programas especiales y carrera de cintas.—Billete para patinar, una peseta.—Entrada con derecho á la sección continua de cines, 50 céntimos.—(Hay bar-patisserie.)

Folletín de EL DEBATE (192)

Nicolás Nickleby

por CARLOS DICKENS

Y ese infame viene aquí hoy á turbar la solemnidad de un acto tan sagrado. Sabe las consecuencias de su audacia al presentarse en semejantes momentos en una casa extraña y querer permanecer en ella á la fuerza: no hay, pues, que hacer más que una cosa, y es arrojarlo á la calle á puntapiés como intruso, insolente y desvergonzado. El muy indigno, notadlo bien, ha traído aquí á su hermana para que le sirva de escudo, suponiendo que no tendremos valor para exponer al espectáculo de los ultrajes y correcciones que él merece y que no son nuevos para él, á una joven bastante imbécil para protegerle con su presencia. Por más que le he advertido á la joven la conveniencia de que se retire, permanece aquí, retenida por su indigno hermano. Ya lo veis cómo se adhiere á ella para ampararse de sus faldas. ¿No es chusca cosa que vengan luego á hacer el fanfarrón como lo habéis visto ahora mismo?

—Y como le vi anoche—añadió el viejo Gride;—como le ví anoche cuando se introdujo en mi casa, de la cual le hice salir muy luego casi muerto de miedo.

Y el caduco amante afectó una carcajada.

—¡Y es este el galán que quiere casarse con Magdalena! ¿No habría otra cosa que pudiera yo haceros para agradaros, señorito, que no fuera cederos á mi esposa? Pagar vuestras deudas, por ejemplo, ó daros algunos billetes de banco para paños de barba, cuando la tengáis.

Y el vejete volvió á reirse con otra carcajada casi afónica.

—Otra vez más, niña—dijo Rodolfo volviéndose hacia Catalina,—¿persistís en permanecer aquí para sufrir la vergüenza de que os arrojen fuera como á una mujerzuela? Pues os aseguro que así será preciso hacerlo si os detenéis aquí más tiempo. Enhorabuena, no eches la culpa de lo que vas á ver á nadie más que á tu hermano. Gride, llamad á Bray, que baje solo, que no traiga á su hija aún, hasta que esto se despeje de gente intrusa.

Nicolás fué á colocarse junto á la puerta, y con la voz comprimida con que había ya hablado antes, y sin revelar más emoción:

—Si estáis bien con vuestros huesos—le dijo,—no os mováis de ahí, caballero.

—No le escuchéis—dijo Rodolfo;—á mí, á mí solo es á quien debéis escuchar. Gride, llamad al dueño de la casa, llamad á Bray.

—No escuchéis á uno ni á otro, si queréis—repuso Nicolás;—pero escuchad vuestro interés y no os mováis de ahí, caballero.

—¿Es que no queréis llamar á Bray? Llamad al dueño de la casa, Gride.

—Os advierto que si os acercáis aquí, os habéis de arrepentir, señor mío.

Gride vacilaba.

Durante este tiempo, Rodolfo, furioso como un tigre irritado, dió un paso para abrir la puerta, y para separar á Catalina, la agarró del brazo rudamente.

Nicolás, echando fuego por los ojos, le agarró más rudamente á él por el cuello.

En este mismo instante se oyó caer en el piso superior con gran violencia un cuerpo pesado, y un grito de terror verdaderamente espantoso siguió al golpe de la caída.

Todos se detuvieron inmóviles mirándose unos á otros con cierto asombro.

Un nuevo grito sucedió al primero; luego un ruido de pies que se agitaban en confusión; después voces penetrantes que decían:

—¡Muerto! ¡muerto!

—¡Atrás, miserables!—gritó á su vez Nicolás dando expansión al sentimiento de cólera que había reprimido hasta entonces.—Si mi creencia no me engaña, habéis caído en vuestras propias redes.

Y diciendo esto, se lanzó á la escalera en dirección del ruido, se abrió paso á través de una multitud de personas que embarazaban la puerta de un dormitorio y encontró á Walter Bray muerto en el suelo. Su hija arrodillada junto al cadáver, le estrechaba en sus brazos con dolorosa pena.

—¿Cómo ha ocurrido esto?—preguntó Nicolás mirando en torno con inquietud y asombro.

Muchas voces le contestaron á la vez que se había visto á Bray por la entornada puerta, sentado en su butaca en una posición singular é incómoda; que se le había dirigido la palabra muchas veces sin obtener contestación; que se le había supuesto dormido, hasta que al fin habiéndole sacudido por el brazo para despertarle, había caído pesadamente al suelo. Entonces habían conocido que estaba muerto.

—¿Quién es el dueño de esta casa?—preguntó Nicolás precipitadamente.

Las personas que allí había le mostraron con el dedo una mujer ya de edad.

—Señora—le dijo, desasiendo blandamente los brazos de Magdalena de la masa inerte á que estaban enlazados,—yo represento á los mejores amigos de la huérfana; su criada aquí presente lo sabe bien: es preciso que yo la arranque á esta horrorosa escena. Aquí está mi hermana: podéis confiarle este precioso depósito. Veréis en mi tarjeta mi nombre y mis señas, recibiréis de mí todas las instrucciones necesarias para lo que haya de hacerse. Ea, pues, separaos todos, en nombre del cielo, dadnos aire y espacio.

Todos retrocedieron dominados no menos por la impetuosidad del joven, que por el inesperado acontecimiento que turbaba la casa.

Al mismo tiempo, Nicolás, tomando en sus brazos á la joven privada de conocimiento, la llevó al piso inferior y á la misma sala que acababa de dejar, seguido de la fiel criada, á quien envió inmediatamente á buscar un carruaje, mientras que Catalina y él procuraban en vano hacer volver en sí á la desmayada.

Gracias á las diligencias de la criada, el carruaje estuvo en la puerta á los pocos minutos.

Rodolfo Nickleby y Arturo Gride, petrificados por el horrible azar que acababa de destruir completamente todos sus planes, única razón por que lo deploraban, y subyugados á pesar suyo por la energía y actividad de Nicolás que no conocía ya obstáculos, veían pasar esta fantasmagoría como el delirio de un sueño.

Sólo cuando todo estuvo dispuesto, para llevarse á Magdalena, pudo Rodolfo romper el silencio para declarar que él no permitiría que se sacara fuera de la casa mortuoria á la huérfana.

—¿Quién ha dicho eso?—preguntó Nicolás levantándose del suelo en que tenía doblada una rodilla á los pies de Magdalena, pero sin abandonar la mano de la joven, todavía sin movimiento.—¿Quién ha dicho eso?

—Yo—contestó Rodolfo con voz notablemente alterada.

Nicolás le miró cara á cara con ojos centelleantes.

—¡Schit! dejadle hablar—dijo Gride agarrándose en su espanto al brazo de Rodolfo.

—Sí—gritó Nicolás extendiendo el brazo que tenía libre;—dejadme hablar, dejadme deciros que los créditos de uno y otro usurero acaban de desvanecerse con la vida que ha reclamado la Naturaleza, más poderosa que los cálculos y esfuerzos de los hombres; que el documento pagadero al medio día de hoy, es ya un papel mojado; que vuestras fraudulentas intrigas van á aparecer á la luz del día; que vuestras maquinaciones son conocidas de los hombres y condenadas por Dios; que sois los dos unos miserables y yo me río de vuetra cólera.

apenas inteligible, indicando al anciano

—Este hombre—dijo Rodolfo con voz Gride,—este hombre reclama su esposa y la obtendrá.

—Ese hombre reclama lo que no le pertenece, y así hubiera aquí cincuenta hombres como vos para sostener su reclamación, no la obtendrá.

—¿Quién lo impedirá?

—Yo.

—Quisiera saber con qué derecho, joven temerario.

—¿Con qué derecho? Voy á decirlo, no por vuestra exigencia, sino para que sepáis que yo siempre voy por camino recto. Los señores cuya causa sirvo y ante los cuales habéis pretendido desacreditarme con vuestras calumnias, son sus más queridos é íntimos amigos, y á nombre de ellos me la llevo. Ya lo sabéis. Ahora despejad.

—Una palabra—gritó Rodolfo echando espuma por la boca,—¡una palabra!

—¡Ni una palabra más!—replicó Nicolás;—escuchad la última que os dirijo. Atended á vuestros intereses y recordad luego el aviso que ahora os doy. ¡El día declina ya para vos y la noche empieza!

—¡Maldición!—exclamó el usurero fuera de sí.—¡Mi más mortal maldición caiga sobre tu cabeza, infame y vil vagabundo!

—Y ¿quién ha de encargarse de cumplir vuestras maldiciones? ¿Qué valen ante Dios maldiciones ó bendiciones de un hombre como vos?

El desesperado usurero continuaba escupiendo sapos y culebras contra su rebelde sobrino.

Nicolás le interrumpió diciendo con su aire de triunfo, natural después de de una batalla tan bien reñida y ganada:

—Os digo, desdichado, que la verdad alumbra ya, que la desventura se cierne sobre vuestra cabeza, que todo el edificio de los planes odiosos que habéis hecho con tanta fatiga durante los días de vuestra vida, se derrumban y caen en míseras ruínas, que no dais un paso que no esté vigilado, que hoy mismo doscientos cincuenta mil francos de vuestra mal adquirida fortuna se han deshecho como la sal en el agua.

—Es falso, es falso, falso—exclamó el usurero retrocediendo de espanto.

—Es verdad, y muy pronto lo sabréis—repuso Nicolás con acento de convicción que fué á helar la sangre del avaro.

Dispuesto ya á continuar su obra, añadió el joven con tono igual á su intención de hacerse respetar:

—No tengo ya tiempo ni palabras que perder con vos. ¡Despejad la puerta! Catalina, sal tú primero.

Los dos usureros hicieron un movimiento de despecho y aun se crisparon también en su impotencia, viéndose así burlados, cada uno por su estilo.

Nicolás se apercibió del movimiento, y

(Se continuará.)